

CFGS REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

**CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
DE LANGREO**



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1106– FOL

3 sesiones semanales – 96 sesiones anuales

2021 – 2022

Francisco Javier García González

María Cristina Iglesias Cosmea

Ciclo 303 - Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.
Grado Superior – matutino y vespertino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Ciclo Formativo	REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS
Grado	SUPERIOR
Familia Profesional	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 96h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
Tipo de módulo	MODULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
- Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 20/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

Concreción currículo ámbito productivo

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo *interdisciplinar*. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

Por último, en el mundo laboral se producen unas relaciones humanas dentro de las empresas, aspecto que es tratado por la Psicología del Trabajo y la Organización de Empresas dentro del bloque de equipos de trabajo y solución de conflictos, promoviendo el trabajo en equipo y una solución dialogada de los conflictos laborales desde estrategias ganar/ganar donde todas las partes perciban que el conflicto ha sido solucionado.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* FOL es percibida como una asignatura de "cultura general", donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

Las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial y/o semipresencial

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

En referencia al módulo de FCT, serán funciones de la especialidad de FOL las siguientes:

Informar con claridad al alumnado de cuál deberá ser su comportamiento en el ámbito laboral y de las características del sector productivo al que se incorpora.

Asimismo, informará que deberán guardar todas y cada una de las normas de seguridad en el trabajo.

Colaborar con el profesorado responsable de la tutoría de la FCT en acciones tutoriales y orientadoras con el alumno durante la jornada establecida en el centro docente para tal fin,

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real.

Se tendrá en cuenta la coordinación con todos los módulos en materia de prevención de riesgos laborales.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con nuestro módulo son las que se relacionan a continuación:

- l) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- m) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Orientaciones pedagógicas del módulo

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre el sector.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo, y el entrenamiento en otras pruebas que se utilizan en procesos de selección.
- La realización de dinámicas de grupo que permitan aplicar técnicas de trabajo en equipo y de negociación y resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores y a las trabajadoras del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los Convenios colectivos de aplicación y de otras referencias normativas aplicables al sector.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados con la relación laboral.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y del marco normativo vigente que le permita realizar la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis se concretará en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
- La evaluación de las condiciones de seguridad de talleres y espacios de trabajo y la propuesta de acciones preventivas, y la realización de simulacros de evacuación y aplicación de protocolos en situaciones de emergencia según la normativa vigente y el propio plan de emergencia del centro de trabajo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS COMUNES AL MÓDULO PROFESIONAL:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), s) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El acercamiento al entorno laboral del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.

- La consulta a profesionales, agentes en materia económica y sociales y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autónomo, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.
- El uso y la aplicación de las TIC para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.
- La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional.
- La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye nuestro módulo son:

- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo

4. Relación de unidades

UNIDAD FORMATIVA	BLOQUES DE CONTENIDOS	HORAS	Trimestre
Relaciones laborales y búsqueda de empleo	BC1 BC2 BC3 BC4	48 h	1º trimestre: BC1,BC2 3º trimestre: BC3,BC4
Prevención de riesgos laborales	BC5 BC6 BC7	48 h	2º y 3º trimestre BC5,BC6,BC7

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje							
			1106- Formación y orientación laboral							
			BLOQUE 1				BLOQUE 2			
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA1	RA2	RA3	
1	Yo tengo derecho	5			x					
2	¡Te contrato!	5			x					
3	<i>Cuando trabajar y cuando descansar y su recompensa económica.</i>	10			x					
4	<i>La vida del contrato de trabajo</i>	6			x					
5	<i>La unión hace la fuerza</i>	3			x					
6	<i>Me siento seguro.</i>	7				x				
7	<i>Un día seguro, ¡seguro qué es un gran día!</i>	10					x			
8	<i>¡Ojo al tajo!</i>	10					x			
9	<i>Más vale prevenir</i>	14						x	x	
10	<i>La prevención es cosa de todos/as</i>	4						x		
11	<i>Tú puedes salvar vidas</i>	10						x	x	
12	<i>El camino hacia el empleo</i>	6	x							
13	<i>La unión conlleva al éxito</i>	3		x						
14	<i>Tú ganas, yo gano</i>	3		x						

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas...). Siempre se tendrá en cuenta que los/as alumnos/as deberán recibir 50 horas de la unidad formativa de "prevención de riesgos laborales" para poder obtener el "pasaporte a la seguridad" que expide el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

5. Desarrollo de las unidades didácticas.

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Unidad 0. Presentación del módulo. Valoración inicial.	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales	2 h.
<p>Se explicará la programación y la metodología durante el curso.</p> <p>Se realizará una evaluación inicial. . Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para el desarrollo de esta programación. Los resultados quedarán reflejados en la Reunión de equipo docente de evaluación inicial</p>		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicación y resolución de dudas.		Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas.
Recursos		
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		

Nº	Unidad didáctica		H.
1	Yo tengo derecho. (Relaciones laborales) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		5
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		no
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	PE1, PP1	x
3	3b) Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia	PE1, PP1	x
3	3c) Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del trabajo: origen y fuentes • Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral. • Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas. • Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados	

alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.		por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente. Consulta de la normativa laboral	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h
Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos, aplicando los principios del derecho laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
2	Te contrato. (El contrato de trabajo). Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		5
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		no
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PE1, PP1	x
3	3e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Periodo de prueba: concepto, duración y efectos. • Las Empresas de Trabajo Temporal. • Análisis de la relación laboral individual. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de la relación laboral individual. Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo. Análisis de las diferentes modalidades de contratación. Análisis de las diferentes medidas de fomento de la contratación.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h
Análisis de la contratación, tipos de contratos, características de los mismos y formas de contratación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Asignación de la modalidad contractual más adecuada en distintas relaciones laborales.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
3	Cuando trabajar, cuando descansar y su recompensa económica. (Tiempos de trabajo y descanso. La retribución) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	PE1, PP1	x
3	3l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector	PE1, PP1	x
3	3h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
4	4e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de trabajo: duración y descansos. • Tipos de permisos. • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. • El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional. • El recibo de salarios. • La retribución en el convenio colectivo del sector. • Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución. 			

<ul style="list-style-type: none"> La nómina: concepto, estructura 		
Actividades		
1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por el profesorado, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados. Análisis de las Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Análisis de aplicación de esas medidas en los puestos de trabajo correspondientes al perfil del título. Identificación de los periodos de descanso y permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y		Pruebas y producciones escritas, orales y

documentos.	digitales.
-------------	------------

3	Práctica laboral.	2 h
Elaboración de nóminas, observación de su estructura y análisis.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Confección de nóminas en distintos casos prácticos.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
4	La vida del contrato de trabajo. (Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		6
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. • El finiquito y la indemnización • Salarios de tramitación. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Identificar las consecuencias económicas derivadas y los derechos de los trabajadores en cada caso. Identificación de las causas y procedimientos de modificación. Identificación de las causas de despido y los tipos de calificaciones.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
Análisis de situación de modificación, extinción del contrato y liquidación de haberes.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Confección y cálculo de finiquitos.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
5	La unión hace la fuerza. (Representación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		3
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.	PE1, PP1	x
3	3i) Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva	PE1, PP1	x
3	3j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La representación de los trabajadores y las trabajadoras. • La Negociación Colectiva. • Participación de los trabajadores en la empresa. • Sindicatos y asociaciones empresariales. Conflictos colectivos. • La huelga y el cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		1h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	1 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h.
Clasificación de las diferentes formas de representación colectiva.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
6	Me siento Seguro (Seguridad Social, empleo y desempleo) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		7
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	4a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	PE1, PP1	x
1	4b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	PE1, PP1	x
1	4c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general.	PE1, PP1	x
1	4d) Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social	PE1, PP1	x
1	4e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario	PE1, PP1	x
1	4f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos	PE1, PP1	x
1	4g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
1	4h) Se ha realizado el cálculo de la duración y	PE1, PP1	x

	cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico		
1	4i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del Sistema de la Seguridad Social. • Regímenes del Sistema de la Seguridad Social. El régimen general. • Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo. • Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. • Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. • Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva. • Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.		3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y		Participación activa y resolutive	Anotaciones, cuestionarios y

corrección.	de los mismos.	documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
Análisis de Contingencias de la seguridad social. Requisitos y cuantía de prestaciones. Cálculo de bases de cotización. Situaciones de desempleo, cálculo de la duración y cuantía.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Cálculo de la duración y cuantía de prestaciones.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
7	Un día seguro, seguro que es un gran día. (Seguridad y salud en el trabajo) Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA1 BC2	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	5a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	PE1, PP1	x
1	5b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.	PE1, PP1	x
1	5g) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la salud: concepto y relación. • Condiciones de trabajo y salud. • Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional. • Valoración de la relación entre trabajo y salud. • Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la		Escucha y participación activa y	Apuntes, libro de

unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	creativa, planteamiento de dudas.	texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4h.	
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	2. h.	
Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales	

Nº	Unidad didáctica		H.
8	Ojo al tajo. (Factores de riesgo laboral) Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas		9 h.
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA1. BC2	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral		S
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	5c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	PE1, PP1	x
1	5d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.	PE1, PP1	x
1	5e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	PE1, PP1	x
1	5f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente	PE1, PP1	x
3	7a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los factores de riesgo. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. 			

- **Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.**
- **Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.**
- **La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.**
- **Riesgos específicos en los centros de trabajo.**
- Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2. h.
Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a		

los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente, evaluación de condiciones de seguridad en espacios de trabajo y propuesta de acciones preventivas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.	Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales

Nº	Unidad didáctica	H.	
9	Más vale prevenir. (Gestión de la prevención. El plan de prevención) Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	14	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.	N	
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60 %	
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	6f) Se han identificado las responsabilidades en	PE1, PP1	x

	materia de prevención de riesgos laborales.		
2	6e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia	PE1, PP1	x
2	6h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente	PE1, PP1	x
3	7b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	PE1, PP1	x

Contenidos

- Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.**
- **Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.**
- **Señalización de Seguridad.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.	4 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	5 h.
Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
10	La prevención es cosa de todos/as Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	4h
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40 %

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6a) Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	6b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	PE1, PP1	x
2	6d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos	PE1, PP1	x
2	6e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.	PE1, PP1	x

Contenidos

- **Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	1h.
---	--------------------	-----

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa

documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h.
Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales. Observación y clasificación de señales de seguridad, Manejo y utilización de EPI del sector.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
11	Tú puedes salvar vidas. (Situaciones de emergencia y primeros auxilios) Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	10 h.
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	S
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente	S

Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita, oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en las empresas que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	PE1, PP1	x
2	6i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.	PE1, PP1	x
3	7c) Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia	PE1, PP1	x
3	7d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad	PE1, PP1	x
3	7e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín	PE1, PP1	x
3	7f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios: conceptos básicos y aplicación de técnicas. • Protocolos de actuación ante una situación de emergencia. • Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras. • Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. • Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente. • Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras. • Elaboración de un plan de emergencia en una "pyme" 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la		Escucha y participación activa	Apuntes, libro de texto y

unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	y creativa, planteamiento de dudas.	materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4 h.	
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	2 h	
<p>Actuaciones en caso de emergencia. Prácticas sobre primeros auxilios.</p> <p>Actividad innovadora: scape room.</p> <p>Una vez finalizada la exposición teórica de todo el bloque de contenidos sobre prevención de riesgos , se le presenta al alumnado esta actividad motivadora, donde se abordarán conjuntamente todos de dicho bloque.</p> <p>Los alumnos deben superar distintas pruebas de lógica y contenido en un periodo de una hora.</p> <p>A través de estas pruebas conseguirán realizar un simulacro de evacuación y de primeros auxilios dentro del centro educativo, consiguiendo salvar la vida de un accidentado.</p>			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.	Orientación en su realización y corrección.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaboradas por el profesorado</p> <p>Para la realización del scape room:</p> <p>Documento con letras desordenadas, a través de www.stevesach.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web " echaloasuerte.es" • Tarjeta de coordinador. • Test en plataforma Moodle, con mensaje final • Archivo encriptado con clave, programa hat.sh • Plano del centro, un plano cartesiano, un folio con una agenda donde se indican unos códigos y una hoja por unas coordenadas. • Caja de EPI,,Botiquín. • Fichas con diversos contenidos, sobre uso de extintores, sobre PAS, técnicas de primeros auxilios. • Cartulina simulando un herido, Cartulinas que simulen fuego. • Códigos QR • Reloj o cronometro para controlar tiempo. 	<p>Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.</p> <p>Ficha evaluación del scape room.</p>

Nº	Unidad didáctica	H.	
12	El camino hacia el empleo. Búsqueda activa de empleo Objetivos. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	6 h.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%	
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

1	1a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.	PE1, PP1	x
1	1b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.	PE1, PP1	x
1	1c) Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	PE1, PP1	x
1	1d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral	PE1, PP1	x
1	1e) Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	PE1, PP1	x
1	1f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	PE1, PP1	x
1	1g) Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.	PE1, PP1	x
1	1h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.	PE1, PP1	x

Contenidos

- **El mercado de trabajo en el sector en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda.**
- **Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.**
- **Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.**
- **El proceso de toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo.**
- **El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica.**
- **El autoempleo como fórmula de inserción laboral.**
- **El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.**
- **Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: situación**

<p>actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el Título correspondiente. • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Título. • El Proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.

Actividades		
-------------	--	--

1	Explicación de la unidad.	2 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
---	-------------------	-----

Realización del itinerario profesional. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Simulación de procesos de selección de personal.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
---------------------	---------------------	---------------------

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
13	La unión conlleva al éxito. (Equipos de trabajo) Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción		3h
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional	PE1, PP1	x
2	2b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo	PE1, PP1	x
2	2c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces	PE1, PP1	x
2	2d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de	PE1, PP1	x

	un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos		
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo. • Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan. • Comunicación en los equipos de trabajo. • La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces. • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		1 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutoria de los mismos.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.		1h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutoria de los mismos.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.		1h
Realización de dinámicas de grupos orientadas a la comunicación, trabajo en equipo,			

inteligencia emocional.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.	
14	Tú ganas, yo gano. (Conflicto y negociación) Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción	3	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%	
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones	PE1, PP1	x
2	2f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes	PE1, PP1	x
2	2g) Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo	PE1, PP1	x
2	2h) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces	PE1, PP1	x
Contenidos			

- Concepto de inteligencia emocional.
- **Conflicto: características, fuentes y etapas.**
- **Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos.**
- Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos.
- **Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación.**
- Estrategias y tácticas de negociación.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	1h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	1h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1h
Prácticas sobre negociación y resolución de conflictos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Metodología durante el curso.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.....tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Recursos utilizados en general.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- Apuntes elaborados por el/la profesor/a
- Libros de texto, entre los que destacan: Todo FP, Santillana, Edebé, Editex.
- Noticias de prensa de carácter laboral, económico, de prevención y de empleo
- Textos para analizar y comentar en clase
- Vídeos, principalmente para el bloque de prevención y protección de riesgos laborales
- Páginas web

- Textos legales: la guía laboral, la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos....
- Fotocopias con casos prácticos para resolver
- Modelos de contratos, de nóminas, de altas y bajas de la Seguridad Social, de partes de accidentes....
- Curso en la plataforma moodle
- Teams

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Recursos que debe aportar el alumno/a.

Dadas las características de este módulo, no será necesario ningún material específico para seguir el desarrollo del mismo.

Según el criterio del profesor/a se podrá necesitar el libro de texto "Formación y orientación laboral" de la editorial correspondiente.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado utilizará durante el curso:

- Teams
- Moodle
- Correo institucional
- Para determinadas actividades deberá descargar alguna aplicación, como puede ser Kahoot o el lector de códigos QR.

7. Procedimiento de calificación

Criterios de calificación para la obtención de la nota media

- **40% observación sistemática de comportamientos en el aula y análisis de los trabajos escritos u orales:**
 - Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad, predisposición a mejorar académica y profesionalmente.
 - Resolución de las actividades, supuestos, informes, proyectos... en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo argumentación, utilización de TICs, contenidos, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma.

- **60% resultados obtenidos en las pruebas periódicas.**

Se harán pruebas de evaluación parcial , escritas, orales y/o de elaboración de prácticas laborales, que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

Evaluación trimestral

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

8. Procedimiento de recuperación

Recuperación trimestral

Al final del curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva, se les indicará los contenidos pendientes y se les realizará una prueba y/o se recogerán tareas que mantendrán la misma ponderación que la evaluación trimestral.

Evaluación extraordinaria

1. Evaluación extraordinaria en Junio.

El alumnado será informado de la fecha del examen y de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación aplicables. Los procedimientos de evaluación para esta prueba extraordinaria serán:

- Actividades de recuperación a realizar por el alumnado durante el período de recuperación consistentes en ejercicios de carácter teórico, práctico o teórico práctico similares a los realizados durante el curso. La valoración de las mismas **supondrá un 30 %** de esta nota de evaluación extraordinaria.

- Realización en la fecha fijada de una prueba objetiva de carácter teórico, práctico o teórico-práctico que se centrará en los contenidos mínimos de la presente programación. La valoración de la misma **supondrá un 70 %** de la nota de esta evaluación extraordinaria.

- Los alumnos/as se examinarán de las partes pendientes y se hará media con el resto de trimestres aprobados.

Programa recuperación pendientes.

El alumnado que tenga el módulo pendiente se pondrá en contacto desde el inicio de curso con el profesor para determinar el plan de trabajo o recuperación que consistirá en la resolución de unas actividades programadas por el profesor y la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos se seguirán los mismos criterios que para la extraordinaria.

Sistema especial de evaluación

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá

seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Este sistema tendrá los criterios de calificación específicos que se recogen a continuación.

70% Teoría, exámenes orales o escritos, 30% práctica.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

9. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso.

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje .

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud.

Nuestro objetivo principal es formar de manera integral a ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el entorno y el mundo en que viven. Se abordarán como ejes vertebradores de la práctica docente y tratarán los siguientes aspectos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género y cualquier discriminación.

- Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje.
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.
- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de búsqueda de empleo.
- Creatividad
- Actitud creativa para resolver planteamientos.
- Medio ambiente
- Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.
- Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamientos y en el equilibrio del entorno
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Programación de actividades complementarias y extraescolares .

Además de las actividades a realizar a lo largo del curso en cada unidad didáctica, se podrán realizar otras complementarias y extraescolares, destinadas a desarrollar la madurez laboral que se persigue con el módulo, así como servir de instrumento de inserción laboral y de realización de aspiraciones personales y profesionales.

En el supuesto de que los alumnos realicen salidas del centro, se seguirá el protocolo establecido por el centro.

Algunas de estas actividades podrán ser, entre otras, las siguientes:

- charlacurso de primeros auxilios impartida por Cruz Roja;
- charla de prevención de riesgos laborales;
- charlas con empresarios del sector audiovisual, principalmente de antiguos/as alumnos/as del centro;
- visita a un Juzgado de lo Social;
- proyección de películas relacionadas con el mundo laboral o el de la prevención de riesgos laborales en las empresas;
- charlas/talleres/actividades llevadas a cabo por Valnalón, para fomentar el espíritu emprendedor;
-

Así como todas aquellas que el departamento estime oportuno.

En el caso de que las actividades requieran la salida del alumnado del centro se seguirá el protocolo establecido por el mismo.

Actividades interdepartamentales .

Se realizarán actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él.

Se coordinarán retos entre distintos módulos de FOL y se propondrán actividades con otros módulos dentro del mismo ciclo.

11. Seguimiento de la programación.

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora. La documentación se archivará en el Teams del departamento.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales .

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de posibles adaptaciones a situaciones COVID, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando , al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales , utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

Contenidos para la limitación de la presencialidad

Actividades prioritarias que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

- Identificación, a través de una puesta en común, de los factores de riesgo habituales que derivan de las condiciones de seguridad a través

de la observación de las instalaciones del centro educativo: estudio de grabación , plató, trush..

- Definición de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en unas instalaciones determinadas del centro educativo, para realizar su posterior evaluación de riesgos.
- Adquisición de autonomía en el uso de determinados EPI
- Análisis del significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad a través de la visita al centro y su clasificación.
- aplicación práctica del protocolo de actuación en caso de emergencia, Aplicación de los Principios generales del PAS, Conocimiento del RCP y Maniobra Heimlich
- Realización de diversas dinámicas de grupo y análisis de los resultados
- puesta en práctica de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto y la importancia de su resolución positiva.
- Reflexión y realización de actividades en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Práctica común en aula sobre proceso de selección.
- En general actividades de cálculo número, como realización de nóminas básicas, cálculo de indemnizaciones, finiquitos.. que en ocasiones necesitan una explicación más personal e individualizada

Actividades que pueden desarrollarse de modo no presencial.

El resto de actividades se podrán realizar de modo tanto presencial como no presencial, quedando reflejadas en la plataforma moodle.

Espacios y recursos

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona (alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfeste la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal, una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

Metodología

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, , correo..

Se realizará un registro de todas las actividades (a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

b)Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.....

Procedimiento de evaluación y calificación

a)Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y proyectos, así como actividades tipo test realizadas online.

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 80% de la nota a través de actividades y proyectos presentados y 20% test online con preguntas teóricas prácticas.

b)Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PA0003 – LENGUA EXTRANJERA PARA USO
PROFESIONAL

2 sesiones semanales – 30 sesiones anuales

Aulas 202; 204;-101;-102

Curso 2021 – 2022

Profesores:

PELAYO CANGA TORRE

VERÓNICA GONZÁLEZ MAGANTO

PAULA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1.Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1 Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado, cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además cuenta con buena comunicación desde localidades como Gijón, Oviedo o Avilés.

1.2 Influencia de los medios y equipamiento del centro en la programación.

Es un hecho la importancia de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas, hoy en día imprescindibles, de enseñanza y aprendizaje siempre y cuando se haga un uso consciente y crítico de las mismas, altamente rentable en el desarrollo de los procesos cognitivos de síntesis y argumentación.

El alumnado contará, de forma individual, en cada aula con un ordenador desde el que podrá descargar y trabajar tanto sobre la información proporcionada por los profesores como realizar diversas tareas on line que puedan ser llevadas a cabo. Además cada aula cuenta con cañón de proyección y altavoces para poder llevar a cabo variadas tareas audiovisuales.

La utilización de documentos auténticos en lengua inglesa relacionados con la actividad de la familia profesional y de diverso material de consulta (,catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etc.) facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado

1.3 Relaciones entre los RA y otro módulos (orientaciones pedagógicas)

El presente módulo “Lengua extranjera para uso profesional” se centra en el uso técnico de la lengua inglesa y su finalidad es mejorar y especializar la competencia comunicativa del alumnado en el ámbito laboral y profesional.

El alumnado llegará a la especialización en inglés mediante el reconocimiento y la posterior aplicación de la terminología propia de la actividad profesional, del léxico específico y de las fórmulas lingüísticas y frases

clave más frecuentes a través de su participación en actividades de comunicación con una finalidad concreta

Para ello se trabajará el vocabulario específico del sector audiovisual, analizando documentos y programas que, en muchos casos, se manejan en inglés en el ámbito profesional.

Así mismo se podrá colaborar con otros módulos para realizar actividades motivadora que incentiven al alumnado a desarrollar la capacidad comunicativa oral, lo que a veces les cuesta. Tales actividades podrían ser la realización de microteatros en inglés o de pequeñas piezas audiovisuales en las que tengan que interactuar hablando inglés.

1.4 Memoria final de curso y Prueba inicial.

La siguiente programación ha sido elaborada teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en la memoria final del módulo del pasado curso, y de la prueba/s inicial/es realizadas al alumnado al inicio del presente curso.

2.- Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo de Lengua Extranjera para Uso Profesional no está asociado a ninguna unidad de competencia.

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales. (Real Decreto 1147/2011).

La mejora de la competencia en comunicación lingüística favorece la integración profesional del alumnado en el marco de la Unión Europea, países de habla inglesa y entornos profesionales internacionales con inglés como lengua vehicular.

3.- Objetivos generales

El módulo de lengua extranjera contribuye de forma significativa a la obtención de los siguientes objetivos generales de la Formación Profesional establecidos en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo:

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- Comunicarse de forma efectiva, en lengua inglesa, en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

El módulo de Lengua extranjera para uso profesional contribuye además a alcanzar el objetivo general r) establecido en el Real Decreto 1680/2011 de 18 de noviembre, por el que se establecen los títulos de los ciclos formativos de la familia de imagen y sonido, así como sus enseñanzas mínimas:

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4.- Relación de unidades

	Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
				PA0003 – Lengua extranjera para uso profesional						
				RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
1ª Evaluación	0	<i>Presentación y test inicial</i>	2	x	x					
	1	<i>Lenguaje audiovisual</i>	8	x				x	x	x
	2	<i>Perfiles Profesionales</i>	7			x	x	x	x	
	3	<i>Medios técnicos audiovisuales</i>	8	x		x			x	x
2ª Evaluación	4	<i>El proceso de producción audiovisual</i>	6	x			x	x		
	5	<i>El guión audiovisual</i>	6	x			x	x	x	x
	6	<i>El proceso de grabación audiovisual</i>	6	x	x	x		x	x	x
3ª EV.	7	<i>Edición y postproducción audiovisual</i>	6	x				x	x	x
	8	<i>Búsqueda de empleo</i>	11	x	x		x	x	x	
			60							

5.- Desarrollo de las unidades didácticas

<i>UT.0 Presentación. Test inicial</i>		
<u>Resultados de aprendizaje</u>		
1.- Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.		
2.- Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.		
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>MIN</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	1b) Identifica información específica y datos relevantes en mensajes audiovisuales relacionados con la actividad profesional.	X
	2b) Hace presentaciones y exposiciones sobre aspectos diversos del entorno profesional y defiende sus opiniones y las contrasta con opiniones ajenas.	

UT.1 Lenguaje audiovisual

Resultados de aprendizaje

1. Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
5. Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
7. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	<p>1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.</p>	X
	<p>5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	X
	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	X

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. ▪ Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación. ▪ Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal. 	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>X</p>
---	--	----------

UT.2 Perfiles profesionales

Resultados de aprendizaje

3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.

5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.

6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación. ▪ Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector 	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	3b) Distingue y analiza críticamente las particularidades socio-culturales del sector profesional en diferentes países de lengua inglesa.	
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X

<p>profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	<p>X</p>
---	---	----------

UT.3 Medios técnicos audiovisuales

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>MIN</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.	X
	7ª) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.	X

<p>información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional.▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación.		
--	--	--

UT 4. El proceso de producción audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. 	<p>1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.</p>	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ <u>Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual.</u> 	<p>5ª) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	X

UT.5 El guión

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	4a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.)	X
	4c) Expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional	X
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.	X
	7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.	X

<p>propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.		
---	--	--

UT.6. El proceso de grabación audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 2.— Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.
- 3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	
	2a) Pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción.	X
	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte	X

<p>lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. 	<p>para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	
	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	X

UT 7 Edición y postproducción audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. 	<p>5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	
	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	X
	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	X

UT.8 Búsqueda de empleo

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 2.— Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	2ª) Pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. 	4a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.)	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. 	4c) Expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. 	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las 	6a) Emplea las tecnologías de la	

<p>estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional. ▪ Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación. ▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación. ▪ Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias. ▪ Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal. 	<p>información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	
---	--	--

6.- Metodología

Aplicación de metodologías activas y participativas, con especial mención del aprendizaje por proyectos, las tareas integradas de carácter interdisciplinar y el trabajo en equipo.

La docencia del módulo de Lengua extranjera para uso profesional se imparte con un enfoque de materia transversal desde los principios de inclusión y atención a la diversidad y la metodología será principalmente práctica a través de corrección en el aula y otros on line autochequeables.

También se realizarán prácticas orales sobre diversos temas del sector audiovisual así como simulaciones de situaciones reales como podría ser una entrevista de trabajo.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también podrá utilizar aplicaciones específicas afines al área de su ciclo formativo.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por Educastur.
- Cualquier aplicación propia del ciclo.
- Se podrá trabajar con recursos como Kajoot y Quizziz en las que el alumnado trabajará desde su propio smartphone.

7.- Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

Los instrumentos de evaluación del cuadro anterior servirán para comprobar que se están alcanzando los resultados de aprendizaje en todas las unidades de la presente programación. La evaluación debe ser continua, puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Se precisa recoger y evaluar información sobre la marcha y los resultados del proceso educativo en su totalidad.

Para poder evaluar al alumnado éste deberá haber asistido como mínimo al número de horas lectivas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno. En el caso de que supere el número de faltas establecido, deberán acudir a un sistema especial de evaluación.

Se partirá de una evaluación inicial para conocer el nivel del alumnado. Esta prueba de nivel permitirá ir comprobando y valorando los avances del alumnado a lo largo del curso.

Los objetivos que los/as alumnos/as deben ir alcanzando a lo largo del curso deben ser logrados gradualmente, lo que requiere un control y seguimiento diario del proceso de aprendizaje. Los resultados quedarán plasmados en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de junio o septiembre.

La evaluación podrá ser individualizada, a cada alumno/a será valorado/a teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno/a de ellos/as.

Es, por tanto, necesario valorar:

- su asistencia a clase y participación en las actividades.
- el interés demostrado y el esfuerzo persona.
- la motivación por el módulo de LEUP.
- la comprensión y asimilación de los conocimientos fundamentales.
- la obtención y utilización de información de diferentes fuentes.
- la presentación y realización de las actividades propuestas en tiempo y forma.
- la realización de trabajos individuales o en grupo.
- la presentación oral de actividades y trabajos.
- la puntuación obtenida en las pruebas y actividades que tendrá que ir realizando a lo largo del curso escolar.

Todos estos aspectos no deben ser entendidos de manera rígida y sin posibilidades de cambio, sino que, por el contrario, deberán hacerse las oportunas adaptaciones que tengan en cuenta la distinta capacidad de los/as alumnos/as, y los factores externos de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo normal del curso (pérdida de clases, situaciones personales de los/as alumnos/as...).

También se evaluarán los contenidos transversales reflejados en el trabajo en equipo, iniciativa y otros valores dentro de la calificación de trabajos grupales que se puedan realizar, así como de otras actividades comunes.

8.- Procedimiento de recuperación

8.1 Recuperación trimestral

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación realizarán otras pruebas con los mismos instrumentos orientados/as hacia la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva.

Se procederá a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente.

Al final de curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos/as los/as alumnos/as independientemente del procedimiento que hayan seguido durante el curso.

8.2 Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Se procederá a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente.

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará la prueba.

Los procedimientos de calificación mantendrán los mismo criterios mencionados en el apartado 7.

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

8.2 Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

La prueba constará de una parte teórico práctica (70%),y otra de entrega de trabajos y ejercicios solicitados(30%)

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

En el módulo de LEUP (lengua extranjera para uso profesional) las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 4 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Los alumnos que acudan a este sistema especial deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este sistema especial .

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán

realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.

Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.

Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente

- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Al ser un módulo con una carga horaria tan pequeñas las actividades extraescolares se adaptarán a aquellas que se propongan desde los módulos técnicos con mayor carga horaria.

10.3 Actividades interdepartamentales

Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos como la realización de un microteatro en inglés y la grabación de pequeñas piezas audiovisuales o minitutoriales en colaboración con los módulos técnicos.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Recursos educativos

Se utilizarán como herramientas de contacto con el alumnado en el propio aula y/o en situación de semipresencialidad las herramientas 365 así como las aulas virtuales de Educastur.

Se recomendarán al alumnado páginas on line en las que poder profundizar tanto en contenidos teóricos como en ejercicios autechequeables. También con el fin de mejorar la competencia auditivas, vídeos y tutoriales relacionados con contenidos de los diferentes Ciclos así como de programas.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams o Aulas virtuales en Educastur Campus.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial. Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.3 Procedimiento de evaluación y calificación

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Se mantendrán los criterios y procedimientos de evaluación

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0910 – Medios Técnicos Audiovisuales y
Escénicos**

5 sesiones semanales – 165 sesiones anuales

2021 – 2022

Pablo Quince Camino

Ciclo 302 – Producción de audiovisuales y espectáculos
Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial
Aulas 201, 204, 208, Plató de televisión, Truss y Estudio de grabación

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Asturias cuenta con un tejido empresarial relacionado con el audiovisual muy diverso. Por una parte cuenta con una maraña de pequeñas productoras audiovisuales que dan servicio a la RTPA (Radio Televisión del Principado de Asturias), un creciente número de compañías teatrales, numerosos grupos musicales y orquestas, un puñado de empresas de servicios de alquiler de material audiovisual y unas enormes posibilidades para rodajes del género de ficción que están empezando a tomar forma gracias al desarrollo de la Film Commission de Asturias y los rodajes para plataformas de series como Netflix y A3 Media.

El módulo “Medios técnicos audiovisuales y escénicos” da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal, imprescindible para la definición de las bases tecnológicas en que se asientan los procedimientos de realización y producción de programas audiovisuales y espectáculos. Sus contenidos explican los procesos físicos sobre la visión y la formación de la imagen, la percepción del color, así como el proceso de audición, relacionándolos estrechamente con el diseño técnico de los medios de captación, reproducción y transmisión de imágenes y sonidos. También se refieren a la selección de objetivos y sistemas ópticos de cámaras de cine y vídeo, la selección de los cuerpos de cámara más adecuados para cada tipo de proyecto, la selección de sistemas de postproducción y de equipamiento informático en programas multimedia, la elaboración de croquis de instalaciones de televisión, y la selección de configuraciones de iluminación y sonido para la resolución de una variada tipología de procesos de espectáculos, radio y medios audiovisuales. Es por tanto una fuente de conocimientos básicos para todas esas posibilidades laborales del alumnado una vez terminado el ciclo.

Dentro del ciclo se hace también patente esa transversalidad, al tocar contenidos que atañen a otros módulos e incluso a otras especialidades (materiales de espectáculos para sonido, por ejemplo). Se hace imprescindible la interdisciplinariedad en el proceso educativo contando con el respaldo teórico del resto de disciplinas que se imparten en la familia profesional, funcionando de apoyo a sus contenidos, encajando con los conocimientos generales que el alumno adquirirá a lo largo de todo el ciclo, en consonancia con el resto de sus objetivos generales y del proyecto de centro. A esto hay que añadir que esta programación incluye decisiones pedagógicas basadas en experiencias y conclusiones a las que se han llegado en años anteriores ha condicionado la secuenciación de los contenidos para, además de cumplir con las capacidades terminales del módulo, adaptarse a las condiciones del centro.

El CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido dispone de un gran equipamiento e instalaciones para impartir el módulo y en el desarrollo de las clases se intentará, en la medida de lo posible, hacer uso de todas esas instalaciones (el truss para la enseñanza de equipos de iluminación y cámaras, el plató de TV y control de realización para tomar contacto con las instalaciones propias de una productora televisiva y el estudio de grabación de sonido para que el alumno encaje los equipos de sonido en la línea del proceso audiovisual).

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de producción son las que se relacionan a continuación:

b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato

ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de realización son las que se relacionan a continuación:

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

Hay dos objetivos generales que coinciden en los ciclos de producción y realización y otros que son particulares de cada ciclo. Los que coinciden en ambos son:

b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

Los objetivos generales relacionados de este módulo sólo en producción son los siguientes:

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.

Los objetivos generales relacionados con este módulo sólo en realización son los siguientes:

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

3.2. Objetivos cuantitativos

Dada la experiencia de años anteriores tenemos que poner objetivos cuantitativos distintos en cada ciclo:

- Se espera que un 80% de los alumnos de realización matutino superen el módulo con una nota de 5 en evaluación ordinaria.
- En los alumnos de realización vespertino y producción este porcentaje baja al 70% y la razón de esta diferencia (un 10%) es que en años anteriores se ha observado que los alumnos de realización matutino provienen de un perfil científico técnico por lo que asumen mejor los contenidos del módulo.
- En todos los casos tenemos sólo en cuenta al alumnado que no abandone (oficial y no oficialmente).

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			0910 – Medios Técnicos Audiovisuales y Escénicos						
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
1	La naturaleza física de la luz y el color.	15	x						
2	Iluminación.	25	x						
3	Objetivos.	10		x					
4	Cámara de vídeo, soportes y accesorios.	15		x		x			
5	Equipos multimedia, animación y postproducción.	23					x	x	
6	Señal de vídeo, digitalización, compresión, formatos de captación.	20		x		x	x	x	x
7	Sistemas de televisión y su emisión	7							x
8	Control de realización	15							x
9	El sonido	25			x	x	x		x
		155							

Exámenes teóricos, apoyo y refuerzo de contenidos tras las evaluaciones además de actividades extraescolares y complementarias (10 horas). Estos tiempos nos permiten tener márgenes de maniobra al final de cada evaluación para corregir desviaciones temporales.

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
1	LA NATURALEZA FÍSICA DE LA LUZ Y EL COLOR.		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA1	Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación		30%
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación		20%
EJ1	Ejercicio 1		5%
EJ1	Ejercicio 2		5%
RA	Criterios de evaluación		Instrumentos
1	Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.		PE1, T1, EJ 1
1	Se ha determinado la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y convertidores de temperatura de color, sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.		PE1, T1, EJ 2
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Física de la luz. - Fotometría: magnitudes e instrumentos de medición. - Calidad expresiva de la luz: <ul style="list-style-type: none"> • Luz directa. • Luz refractada. • Luz reflejada. - Temperatura de color de las fuentes de luz, naturales y artificiales. - Colorimetría: magnitudes e instrumentos de medición. - Conversiones de temperatura de color: ajustes mediante filtros. 		<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir en una onda longitud, frecuencia y amplitud. - Mediciones fotométricas de fuentes de luz, naturales y artificiales. - Mediciones de temperatura de color fuentes de luz, naturales y artificiales. - Cálculos de variaciones de temperaturas de color según la temperatura de una fuente dada y modificación de la misma mediante filtros - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		13 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las ondas y cada una de sus partes. • Analizar las propiedades de propagación de la luz. • Demostrar el funcionamiento de un fotómetro. • Explicar el color y sus formas de representación. • Demostrar el funcionamiento de un termocolorímetro. • Resolución de problemas de ondas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar problemas para calcular longitud de onda, velocidad de la luz. • Simulación de mediciones con un fotómetro. • Simulación de mediciones con un termocolorímetro. • Usar los cambios de balance de blancos de las cámaras de los teléfonos móviles de los alumnos para observar dominantes según una luz dada. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 2 focos		Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).	

portátiles led y un cuarzo de 1000 W., filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores.	
---	--

3	Comparación de perfiles de color	1 h.
Diferenciar los perfiles de color de fotografía SRGB, Adobe RGB, Prophoto de la Rec. 601, 709, 2020 entre sí y de otros perfiles de color CMYK.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de lo que es un perfil de color y comparativa entre perfiles RGB y CMYK.	Contrastar y comparar perfiles de color mediante la aplicación de la página web y contestar a preguntas diversas tras la comparación.	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales https://www.iccview.de/3d-color-space.html	Ejercicio 1 (EJ1)	

2	Resolución de problemas de desviaciones en grados Mired y decamired	1 h.
Escoger filtros de color en función de la temperatura que queramos convertir.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Resolución y ejemplificación de problemas de temperatura de color.	Calcular la variación en grados mired a partir de diferentes temperaturas de color en grados kelvin.	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 2 (EJ2)	

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documental "Los colores 1, 2, 3"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documental "Los colores 1,2,3"	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
2	ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN		25
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 1	Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación		30%
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación		20%
EJ3	Ejercicio 3		5%
EJ4	Ejercicio 4		5%
EJ5	Ejercicio 5		5%
EJF	Ejercicio final evaluación		15 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1 a)	Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.	PE1, T1, EJ 4	x
1 b)	Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, luz refractada, luz reflejada y luz modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes, en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.	PE1, T1, EJ 3, EJF	x
1 c)	Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas, en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	PE1, T1, EJ 5	x
1 d)	Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers a proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.	PE1, T1	
1 f)	Se han definido los elementos escenográficos y la maquinaria escénica adecuada a diversos proyectos cinematográficos, televisivos, escénicos y de espectáculos.	PE1, T1	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad aplicada para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales. - Fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga y fluorescencia. - Tecnología LED en iluminación. - Equipos de iluminación para espectáculos y medios audiovisuales: proyectores de haz abierto, proyectores con lente, reflectores de luz suave, aparatos modulares y robotizados. - Escenotecnia y arquitectura teatral. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de diagramas y configuraciones eléctricas en instalaciones de iluminación de espectáculos y medios audiovisuales. - Interpretación técnica de catálogos de fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga, fluorescencia y LED. - Evaluación de <i>software</i> de iluminación y escenotecnia. - Configuración y funcionamiento de la maquinaria lumínica escénica. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		20 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar ley del cuadrado inverso de luz con un led. • Mostrar y explicar las diferencias de distintas fuentes de iluminación y sus accesorios. • Diferenciar el papeleo técnico de iluminación. • Señalar los distintos componentes a la hora de iluminar un espectáculo y/o plató. 		<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un cuadro eléctrico y sus componentes. • Resolver problemas de colocación de focos. • Conocer los distintos tipos de focos y sus usos. • Conocer los accesorios más comunes usados em iluminación. 	Examen a mediados y final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 2 focos portátiles led y un cuarzo de 1000 W., filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1). Otra prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).

2	Pruebas de dirección de la iluminación	2 h.
Mediante una aplicación el alumno deberá poner y mover focos para imitar la iluminación de un fotograma de película (si es posible y hay seguridad suficiente la actividad se realizará en el Truss con focos reales)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear fotogramas con una iluminación determinada para que el alumno evalúe la posición del foco en la escena y que lo intente imitar.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales o fotografías con la iluminación planteada
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 3 (EJ3)	

3	Selección de focos para diferentes situaciones	1 h.
Se le plantean al alumno diferentes situaciones de iluminación, bien de conciertos o de audiovisuales y el alumno debe seleccionar los focos más adecuados para cada ocasión.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear fotografías, vídeos y/o riders para que el alumno seleccione los focos de espectáculos o audiovisuales necesarios para cada ocasión.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales www.zvork.fr/vls/?lang=es	Ejercicio 4 (EJ4)	

4	Ejercicio problemas ley de Ohm	1 h.
El alumno deberá determinar las necesidades de amperaje de un generador para poder alimentar diversos focos y otros aparatos con distinta potencia en Watios.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas con cuestiones prácticas con focos, altavoces u otros elementos de producción cinematográfica (camerinos...)	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 5 (EJ5)	

5	Ejercicio final de dirección de la luz	5 h.
El alumno deberá con una fuente de luz (sirve una linterna) y una cámara (sirve la del teléfono) realizar un total de diez fotografías que respondan a las cuestiones lumínicas planteadas por el profesor		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas con cuestiones prácticas con focos, altavoces u otros elementos de producción cinematográfica (camerinos...)	Resolver las cuestiones planteadas	Carpeta con diez fotos y un pdf explicativo a modo de memoria a entregar en OneDrive
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Smartphones o cámaras de los alumnos y una fuente de iluminación por alumno.	Ejercicio Final (EJF)	

G	Actividad para profesor de guardia	1 h.
Visionado de documental "Maestros de la luz"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documental "Maestros de la luz"	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
3	OBJETIVOS		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación		30%
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación		20%
EJ6	Ejercicio 6		5%
EJ7	Ejercicio 7		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 a)	Se han relacionado los parámetros técnicos de los objetivos con sus efectos sobre los elementos morfológicos del encuadre.	PE1, T1, EJ6, EJ7	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<p>- Objetivos de cine y vídeo: tipos, parámetros y accesorios. Características de los objetivos empleados en producciones audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancias focales. • Relación entre óptica y encuadre. • Profundidad de campo. <p>-Factores que afectan a la profundidad de campo (diafragma, distancia focal y distancia de enfoque).</p>		<p>- Análisis de documentación técnica sobre rendimiento de las distancias focales empleadas en cine y vídeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones de móvil para el cálculo de la profundidad de campo y la distancia hiperfocal. - Uso de diafragma-profundidad de campo. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		7 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la composición de la imagen en una cámara y la función de las lentes. • Explicar los objetivos, sus características, y su ángulo de captación. • Mostrar el uso de aplicaciones de cálculo de la profundidad de campo. • Calcular distancia hiperfocal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Resolver ley de reciprocidad con las variables del cine y la televisión (velocidades 1/24, 1/25, 1/48 o 1/50). • Realizar comprobaciones de profundidad de campo para hacer enfoques selectivos. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetros, 1 cámara de vídeo con objetivo. Aplicaciones para móvil: Hyperfocal; DOF calculator.		Prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).	
2	Ejercicio sobre problemas de reciprocidad con la cámara		1 h.
Cuestionario con distintos supuestos de cambios de diafragma obturación e ISO en función de las necesidades de la toma.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda la reciprocidad lumínica entre distintos elementos de la cámara		Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales		Ejercicio 6 (EJ6)	

3	Ejercicio reciprocidad y profundidad de campo		2 h.
Cuestionario con distintos supuestos de cambios de profundidad de campo en una imagen relacionando además diafragma, obturación e ISO en función de las necesidades de la toma.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para ver la relación de la profundidad de campo con distintos elementos seleccionables en la cámara y relacionarlos con la reciprocidad de luz.		Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales o fotografías con los diferentes resultados de iluminación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
La actividad se realizará en grupos tomando imágenes con una cámara de fotos. En caso de que no sea posible por espacios o por riesgo sanitario se utilizará una aplicación a la que se accederá desde Aulas virtuales https://camerasim.com/camerasim-free-web-app/ (esta aplicación no se comprará, sólo se recargará la prueba con la niña de la pajarita)		Ejercicio 7 (EJ7)	

G	Actividad para profesor de guardia		1 h.
Problemas de reciprocidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Indicar al alumno la posición del cuestionario en el Aulas virtuales		Realización de las tareas	No
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales		No	

Nº	Unidad didáctica		H.
4	CÁMARA DE VÍDEO, SOPORTES Y ACCESORIOS.		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
EJ8	Ejercicio 8		5%
EJ9	Ejercicio 9		5%
EJ10	Ejercicio 10		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 b)	Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	PE2, T2	
2 c)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ8, EJ9	x
2 d)	Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.	PE2, T2, EJ10	x
2 e)	Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.	PE2, T2	
2 f)	Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.	PE2, T2	
2 g)	Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.	PE2, T2	x
2 h)	Se han evaluado los diversos soportes de cámara en relación con los requisitos de rodaje o grabación, y se han relacionado con los fundamentos narrativos y estéticos de los movimientos de cámara.	PE2, T2	
4 e)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ8, EJ9, EJ10	x
4 f)	Se han evaluado las especificaciones de las cámaras y de sus unidades de control, y se han justificado las operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.	PE2, T2	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas y rendimiento de las videocámaras. • Características técnicas de las cámaras de cine. • Cine: sensibilidad ASA y temperaturas de color. - Soportes de cámaras de cine y vídeo. Accesorios para cámara en mano, <i>steadycam</i>, <i>bodycam</i> y similares. - Elementos auxiliares: <i>travelling</i>, <i>dollies</i>, plumas, grúas y cabezas calientes. - Sistemas de cámaras robotizadas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de vídeo. - Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de cine. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			

1	Explicaciones teóricas	12 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> Mostrar brevemente las partes y el funcionamiento de las cámaras de cine. Explicar las cámaras digitales de video, sus partes y las características que las definen. Enumerar cámaras digitales de cine y sus características fundamentales. Mostrar los soportes de las cámaras de cine y de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar los controles de una cámara de vídeo. Comprobar las cámaras más usadas en el cine español hoy en día. Controlar la toma de sonido en una cámara de vídeo. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 1 cámara Sony 400.		Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).

2	Formatos de películas	1 h.
Se hará a los alumnos comprobar las aspecto ratios de distintas películas a lo largo de la historia del cine para que vean su evolución.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear las películas sobre las que hay que conocer su aspecto ratio.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 8 (EJ8)

3	Escoger la cámara según el programa a grabar	1 h.
Se hará a los alumnos comprobar las cámaras y ópticas con las que han sido grabadas distintas películas y series de los últimos años nominadas a los Goya y los Oscars de este año para que vean con qué cámaras se está grabando en la actualidad.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear las películas sobre las que hay que conocer su cámara de grabación y las lentes utilizadas.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 9 (EJ9)

4	Búsqueda de información técnica de cámara	1 h.
Rellenar la información técnica de una cámara de nuevo lanzamiento para acostumbrarse a ver las características técnicas de la misma.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno los manuales de una cámara y la indicación de sus características técnicas.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 10 (EJ10)

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documental "Salas de cine"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Documental "Salas de cine"		No

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	EQUIPOS DE POSTPRODUCCIÓN, MULTIMEDIA Y ANIMACIÓN.	23	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.	N	
RA 6	Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación evaluación	
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación	30%	
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación	20%	
EJ11	Ejercicio 11	5%	
EJF2	Ejercicio final evaluación	15 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5 a)	Se han relacionado las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	PE2, T2	
5 b)	Se ha justificado la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	PE2, T2	
5 c)	Se ha diseñado el diagrama de bloques de un equipo de edición no-lineal y el sistema de edición, sus periféricos, su conexión a redes y servidores, sus conexiones con magnetoscopios u otros reproductores, grabadores y matrices, asegurando la operatividad de los procesos de captura o digitalización, edición y volcado al soporte de destino	PE2, T2	
5 d)	Se han justificado las decisiones de proyecto de edición en cuanto a soportes de grabación, formatos, exploración, frecuencias de muestreo, cuantificaciones, estándares de compresión, tasas de bits, códecs de audio y vídeo, fotogramas clave y estándares de exhibición que hay que emplear en el proceso de edición y en los soportes de distribución de diversos proyectos audiovisuales.	PE2, T2, EJF2	x
5 e)	Se han establecido las opciones técnicas de los materiales que se van a entregar al final del proceso de postproducción, incluyendo listas de decisiones de edición y grabaciones <i>offline</i> y <i>online</i> con destino a otras empresas, laboratorios y canales de distribución en diversos proyectos audiovisuales.	PE2, T2, EJF2	
5 f)	Se han relacionado las capacidades de editores no-lineales con las exigencias de proyectos de postproducción, en cuanto a opciones de proyecto, admisión de formatos diversos, pistas de audio y vídeo, transiciones, efectos, capacidades de trimado y sincronización, tiempos de procesamiento, capacidades de rotulación e integración con aplicaciones de grafismo, composición vertical y 3D.	PE2, T2	
5 h)	Se han determinado las opciones técnicas y operativas de sistemas virtuales de edición de noticias, adecuadas a las diversas funciones en informativos de televisión.	PE2, T2	
6 a)	Se han definido las especificaciones del equipamiento informático para diversos proyectos multimedia en cuanto a procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos.	PE2, T2	x
6 b)	Se han determinado las necesidades de la configuración en red de equipos informáticos, las relaciones servidor/clientes, los métodos de almacenamiento y de copias de seguridad, así como los protocolos de permisos para diferentes miembros del proyecto multimedia, según sus funciones.	PE2, T2	
6 c)	Se han justificado las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, ilustración vectorial, animación 2D, modelado y animación 3D, diseño interactivo, diseño web, edición de vídeo y autoría, en	PE2, T2, EJ11, EJF2	x

	relación con diversos proyectos interactivos, de diseño web audiovisual, de videojuegos, y de autoría en DVD y otros soportes.		
6 d)	Se ha justificado la utilización de determinados formatos y opciones de archivo de imagen, audio y vídeo para los medios adquiridos a través de cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia.	PE2, T2, EJF2	x
6 e)	Se han determinado las necesidades de usuarios y usuarias con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación, y se han adaptado a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	PE2, T2, EJF2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. - Cualidades técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. - Equipamiento de salas de postproducción no-lineal. - Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no-lineal. - Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica. - Características técnicas y operativas de los sistemas virtuales de redacción y edición de noticias. - Evaluación de las cualidades y prestaciones del software de producción multimedia. - Análisis de las características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto multimedia: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo, formatos de video y audio y requisitos de uso y accesibilidad. - Configuración de un sistema de equipos para la producción multimedia. - Análisis de las fases de creación de un producto multimedia, detectando necesidades de hardware y software. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación técnica de las características operativas de magnetoscopios digitales. - Interpretación técnica de las características operativas de editores lineales de vídeo. - Análisis de configuraciones de salas de postproducción no-lineal. - Análisis de configuraciones de proyecto de edición no-lineal. - Análisis de configuraciones de salida del proyecto de edición no-lineal. - Cualidades técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. - Sistemas de almacenamiento: tipología y prestaciones. - Hardware de entrada y salida: prestaciones de escáneres, tabletas gráficas e impresoras. - Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos a proyectos multimedia. - Herramientas de autor características para la creación de productos multimedia y animación. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		13 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el proceso de trabajo multimedia, videojuegos y animación. • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio • Diferenciar las imágenes gráficas de las vectoriales. • Explicar el uso básico de programas de dibujo vectorial y 3D (Inkscape). • Explicar los distintos equipos intervinientes en un montaje. • Comparar las ventajas del montaje lineal y no lineal • Analizar los montajes y los fotogramas por segundo en películas de animación (japonesa o del resto del mundo). 		<ul style="list-style-type: none"> • Analizar manuales técnicos de distintos magnetos y mesas de edición no lineal. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.

<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio. • Analizar los distintos programas de edición no lineal, postproducción de vídeo y audio y sus ventajas/desventajas. 		
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 13 ordenadores equipados con Ink Scape, Gimp y Shot cut.	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).	

2	Uso de Inkscape	2 h.
Dibujo de una figura para familiarizarse con el uso de un programa de dibujo vectorial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación del funcionamiento del programa.	Dibujar utilizando las herramientas sobre un modelo dado.	Tarea entregada en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores de alumno equipados con Ink Scape. Aulas virtuales	Ejercicio 11 (EJ11)	

3	Creación de una animación	8 h.
Creación de una animación poniendo a prueba los conocimientos de exportación de archivos de imágenes en el formato requerido, de edición y exportación. Asimismo se valorará la adecuación de la cantidad de imágenes para conseguir un buen ritmo y un movimiento adecuados (ni demasiado rápido ni demasiado lento).		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Enseño del manejo de los programas y definición de los requerimientos de la tarea.	Creación de la animación.	Carpeta con los archivos de imágenes usados para el montaje, la animación y un .pdf con el guión de sonido que se incluirá.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores del alumno equipados con Ink Scape, Gimp y Shot cut	Ejercicio final de evaluación (EJF2).	

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documentales “Historia de animación”, “Un siglo de animación”, “Historia de Pixar”		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documentales “Historia de animación”, “Un siglo de animación”, “Historia de Pixar”	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
6	SEÑAL DE VÍDEO. DIGITALIZACIÓN. CAPTACIÓN. FORMATOS. SISTEMAS DE TELEVISIÓN.		20
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 6	Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.		N
RA 7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
EJ13	Ejercicio 12		5%
EJ14	Ejercicio 13		5%
EJ15	Ejercicio 14		5%
EJF2	Ejercicio final de evaluación		15 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 d)	Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	PE2, T2, EJ13, EJ14, EJF2	x
4 e)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ15, EJF2	x
5 d)	Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.	PE2, T2, EJ12	x
6 d)	Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.	PE2, T2	
7 d)	Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.	PE2, T2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de TV. Sistema y codificación PAL. - Estándares de televisión en definición estándar y alta definición y formatos de emisión en TDT, IPTV, satélite, cable y movilidad. - Normas técnicas definidas: estadounidense (ATSC), europea (DVB-T) y japonesa (ISDB-T). -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen. 		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y análisis de la señal de video. - Análisis de las diferencias entre las señales analógicas y digitales. - Descripción y análisis de los diferentes sistemas de TV. - Clasificación de las diferentes normas utilizadas en la TV digital. - Enumeración de las características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digital. 	

- Formatos de registro, sus resoluciones, muestreo, compresión, ventajas y desventajas. • Conectividad: DVI o HDMI. - Características de las señales de vídeo analógicas y digitales. - Digitalización y compresión de imágenes.	- Interpretación y medición de señales mediante el empleo de instrumentos de medida. - Análisis de la conversión A/D y D/A. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1
---	--

Actividades

1	Explicaciones teóricas	17 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> Explicar las partes de un control de realización. Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruteo de señales en un patch p. Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen. Crear un diagrama de conexionado de un control de realización. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato.	Una prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).	

2	Ejercicio de cálculo de U y V	1 h.
Calcular los valores de U y V para determinar las posiciones de los colores en un vectorscopio y entender su lectura.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda el funcionamiento de un vectorscopio.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 12 (EJ12)	

3	Peso de señales de vídeo	1 h.
Calcular el peso de y tasa de transferencia de distintas señales de vídeo según su formato, muestreo de color y compresión		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda las variables que influyen en el peso de un archivo de video digital.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 13 (EJ13)	

4	Búsqueda de información técnica de un formato de archivo de video digital	1 h.
Rellenar la información técnica de un formato indicando su nombre, tasa de compresión, resolución, tipo de compresión, cuantificación el color, número de pistas de sonido...		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda las características técnicas de los formatos	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 14 (EJ14)	

G	Actividades para profesor de guardia	1 h.
Problemas de digitalización de imágenes.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Indicar al alumno la posición del cuestionario en el Aulas virtuales	Realización de las tareas	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
7	EMISIÓN DE TELEVISIÓN		7
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
7 a)	Se han definido las prestaciones técnicas y las opciones de configuración de programas de televisión que se van a difundir mediante TDT, IPTV, satélite, cable, <i>streaming</i> , <i>podcast</i> y telefonía móvil, en cuanto a los parámetros que las definen.	PE2, T2	x
7 b)	Se han justificado las opciones técnicas de programas de radio que se van a difundir mediante emisión analógica, estándar de radio digital DAB, TDT, <i>streaming</i> , <i>podcast</i> y telefonía móvil, en cuanto al cumplimiento de los parámetros técnicos definitorios de cada sistema.	PE2, T2	x
7 c)	Se han justificado las necesidades de canal de retorno y sus opciones técnicas en programas de televisión interactiva mediante <i>set-top-box</i> , descodificadores interactivos, línea telefónica, SMS, Internet o cable.	PE2, T2	
7 f)	Se han establecido las características técnicas de proyectos interactivos y videojuegos que se van a difundir a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales para diversas plataformas.	PE2, T2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Televisión interactiva: medios, estándares, descodificadores interactivos y canales de retorno. - Transmisión, recepción y difusión de señales. - Modulación, bandas de frecuencia y estándares de radio analógica y digital. - Tecnologías y receptores de radio interactiva en telefonía móvil. - Soportes digitales para distribución de productos audiovisuales y musicales. - Difusión <i>streaming</i> y <i>podcast</i> en Internet, para audio y medios audiovisuales. - Características de la difusión de interactivos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los modos de transmisión de señales digitales de TV. - Análisis de modulación y bandas de frecuencia en radio A/D. - Valoración de las propiedades de los formatos para vídeo sobre CD y DVD audio. - Valoración de las propiedades de los formatos para vídeo sobre DVD y Blu-ray. - Selección de los parámetros técnicos (modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico) de una señal de audio en emisión. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		7 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las distintas formas actuales de emisión del vídeo (TDT, Cable, Satélite). • Analizar las posibilidades de futuro de la televisión (mayor interactividad, formatos...) • Exponer el proceso difusión de audio y vídeo por internet. • Analizar la configuración de equipos (software y hardware) para la difusión de televisión por internet. 		<ul style="list-style-type: none"> • Discutir las posibilidades de futuro de la televisión. • Seleccionar formatos y compresiones adecuadas para la emisión de audio y vídeo por Internet. • Configurar el software para el envío de imágenes a un servidor. • Consideración de un proyecto de televisión por Internet, analizando los medios necesarios para llevarlo a cabo y sus costes. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 22 ordenadores con conexión a Internet.	Una prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).
--	--

G	Actividades para profesor de guardia	1 h.
Lectura de manuales técnicos de software para la emisión por streaming (Blackmagic).		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Presentación de los manuales		Lectura de los mismos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		No

Nº	Unidad didáctica		H.
8	CONTROL DE REALIZACIÓN		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE3	Parte pruebas escritas desarrollo tercera evaluación		30%
T3	Parte pruebas escritas tests tercera evaluación		20%
EJ15	Ejercicio 15		5%
EJ16	Ejercicio 16		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4 a)	Se ha justificado el diagrama de equipos y conexiones del control de realización y el plató de televisión, de unidades móviles y del control de continuidad.	PE3, T3, EJ15	X
4 b)	Se han evaluado las características de diversos mezcladores de vídeo y sus capacidades en cuanto a operaciones de selección de líneas de entrada, sincronización, buses primarios y auxiliares, transiciones, incrustaciones, DSK y efectos digitales.	PE3, T3, EJ16	X
4 d)	Se ha diseñado el esquema de intercomunicación entre los puestos de realización, cámaras, regiduría, mesa de audio, reproducción y grabación de vídeo, control de cámaras, control de iluminación, grafismo y conexiones exteriores.	PE3, T3	X
4 e)	Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.	PE3, T3	
4 f)	Se han evaluado las especificaciones de las cámaras y de sus unidades de control, y se han justificado las operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.	PE3, T3	x
4 g)	Se han determinado las capacidades técnicas de sistemas de escenografía virtual, y su vinculación con las cámaras y el mezclador de imagen.	PE3, T3	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades técnicas de mezcladores, generadores de sincronismos, Patch Panel, preselectores de vídeo, cámaras y CCU'S, magnetoscopios, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y sistemas de escenografía virtual. - Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión. - Características técnicas de las cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. Balance de blancos, balance de negros, filtros de temperatura, ND'S, señales de pico de vídeo y de audio, sistemas de compensación de la exposición... - Características técnicas de las unidades de control de cámaras y controles operativos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los manuales técnicos de equipos: mezcladores de vídeo, generadores de sincronismos, matrices o Patch Panel preselectores de vídeo, cámaras y unidades de control de cámaras, reproductores y grabadores de vídeo, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y de escenografía virtual. - Interpretación técnica de diagramas de bloques de conexionado entre equipos de un sistema de control de realización. - Vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad. - Configuración y ajuste de elementos técnicos de una cámara: en estudio de TV y en retransmisión. - Comprobación y ajuste de señal mediante la CCU. - Realización del conexionado entre los diferentes medios técnicos, en función de la configuración deseada, comprobando su correcto funcionamiento y la óptima recepción de la señal. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			

1	Explicaciones teóricas	13 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las partes de un control de realización. • Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. • Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruteo de señales en un patch panel. • Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen. • Crear un diagrama de conexionado de un control de realización. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato.	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3).	

2	Diagrama de conexionado	1 h.
Hacer un diagrama de conexionado de una realización portátil con un equipo limitado y teniendo que utilizar la mesa y distribuidores (limitados) para multiplicar las señales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el diagrama a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 15 (EJ15)	

3	Conexionado de un patch panel de vídeo	1 h.
Ejecutar la unión de señales en un Patch panel de vídeo sobre un supuesto de conexionado dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 16 (EJ16)	

G	Actividades para profesor de guardia	2 h.
Se pondrán distintas imágenes a los alumnos con la correspondiente representación gráfica para que analicen la forma de medir un monitor forma de onda y un vectorscopio.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar a la tarea en aulas virtuales	Realización de la tarea	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	No	

Nº	Unidad didáctica	H.	
9	EL SONIDO	25	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	N	
RA3	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas	S	
RA4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.	N	
RA5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.	N	
RA7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación evaluación	
PE3	Parte pruebas escritas desarrollo tercera evaluación	30%	
T3	Parte pruebas escritas tests tercera evaluación	20%	
EJ17	Ejercicio 17	5%	
EJ18	Ejercicio 18	5%	
EJ19	Ejercicio 19	5%	
EJ20	Ejercicio 20	5%	
EJ19	Ejercicio 21	5%	
EJF3	Ejercicio Final evaluación	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 g)	Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.	PE3, T3, EJ17	x
3 a)	Se han definido las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos, según las características acústicas de los espacios, el equipamiento de captación o amplificación de sonido y las intenciones comunicativas o dramáticas.	PE3, T3, EJ17, EJF3	x
3 b)	Se han justificado las necesidades de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, mesas de mezclas, amplificadores, distribuidores, etapas de potencia, altavoces y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	PE3, T3, EJ18, EJ20	x
3 c)	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de audio y equipos de registro de sonido directo, en rodajes cinematográficos y grabaciones audiovisuales.	PE3, T3	
3 d)	Se han determinado las necesidades de mesas de audio y equipos de amplificación en grabaciones o directos televisivos, representaciones escénicas y espectáculos en vivo, según las condiciones acústicas de estudios, salas y espacios diversos.	PE3, T3, EJ19	x
3 e)	Se han definido las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio, en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	PE3, T3, EJF3	x
3 f)	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de estudio de grabación y de estudio de radio, para proyectos de grabación musical y programas de radio.	PE3, T3	
4 c)	Se han definido las necesidades de líneas de entrada a la mesa de audio, y los envíos de esta hacia diferentes destinos en control y estudio, en diversos programas televisivos.	PE3, T3, EJ19	x

4 e)	Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.	PE3, T3	
5 g)	Se han establecido las características del equipamiento y las aplicaciones de postproducción de audio, necesarias en procesos de sonorización de proyectos audiovisuales.	PE3, T3, EJF3	x
7 e)	Se han justificado las opciones de configuración de productos musicales que se van a difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico, gráficos y menús interactivos.	PE3, T3, EJ21, EJF3	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Unidades y medidas de los parámetros del audio. - Modulación de la señal (AM,FM, PCM, etc.) - Formatos de grabación y almacenamiento de la señal de audio: digital o analógico - Cualidades técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. - Prestaciones técnicas de mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales: puertas, reverberadores, ecualizadores, sincronizadores de equipos. - Amplificación de audio en espacios escénicos, espectáculos, radio, estudios de grabación y estudios de televisión. - Equipos de registro digital de audio para sonido directo cinematográfico y audiovisual, grabaciones musicales y programas de radio y televisión. - Características de la configuración de estudios de grabación y estudios de radio. 		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas de captación de sonido con diferentes tipos de micrófonos. - Elección microfónica en función de las características acústicas ambientales o del resultado deseado, en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. - Realización de operaciones básicas con mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales. - Configuración de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. - Análisis de las cualidades técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD-RAM. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		14 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los principios básicos de la onda sonora y sus similitudes/diferencias con la onda de luz. • Demostrar diagramas polares de micrófonos. • Explicar funcionamiento y el ruteo en una mesa de sonido. • Mostrar con un software el uso de diferentes procesadores (dinámica, efectos...). • Señalar los distintos componentes de un sistema de sonido para espectáculos y/o TV. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la captación de distintos micrófonos. • Operar con una mesa de mezclas de audio. • Usar un software de sonido para limpiar pistas del audio, modificar tonos en la voz, amplificar o reducir pasajes... • Configurar una cadena de audio para distintos espectáculos. • Entender rider técnicos de un concierto. 	Examen a mediados y final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 13 ordenadores equipados con programa audacity y reaper.		Tests Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3). Otra prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3).	

2	Selección de micrófonos	1 h.
Elegir el micrófono y accesorios más adecuados según las condiciones de grabación propuestas por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 17 (EJ17)	

3	Conexión de audio	1 h.
Seleccionar los conectores de audio y creación de un esquema de conexión sobre un supuesto dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 18 (EJ18)	

4	Patch panel de audio	1 h.
Ejecutar la unión de señales en un Patch panel de audio y la configuración de la mesa de audio sobre un supuesto de programa de televisión dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 19 (EJ19)	

5	Modificación de señales de audio	2 h.
Usar el programa Audacity para realizar diversas modificaciones en unas pistas de audio para adecuarlas a la escucha según indicaciones dadas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Grabar el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 20 (EJ20)	

6	Tasa y peso de señales de audio	1 h.
Calcular el peso de y tasa de transferencia de distintas señales de vídeo según su formato, muestreo de color y compresión		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas a realizar para que el alumno entienda de donde viene el peso de las señales de audio digital.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 21 (EJ21)	

7	Poner audio y efectos sonoros a un clip animación	5 h.
Completar la animación realizada en la segunda evaluación incluyendo el doblaje y los efectos sonoros a esta.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Enseño del manejo de los programas y definición de los requerimientos de la tarea.	Creación del audio de la animación.	Carpeta con los archivos de audio usados para el montaje, la animación con el audio y las pistas de audio completas.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores del alumno equipados con Audacity y/o Reaper.	Ejercicio final de evaluación (EJF3).	

6. Metodología

A continuación, se hace una reflexión sobre los principios didácticos del área de Medios Técnicos Audiovisuales y Escénicos y sobre la selección de materiales curriculares, pero antes vamos a enmarcar la programación didáctica en su propia concepción metodológica.

En primer lugar, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

Además, con el fin de controlar el seguimiento de esta programación didáctica, se acordarán reuniones de coordinación con otros profesores del curso y se mantendrá una autoevaluación constante (en cada reunión de departamento y en cada trimestre). Tanto para supervisar el ritmo del proceso de enseñanza y aprendizaje, como para comprobar si se va cumpliendo lo programado o si se ha producido algún desajuste entre el proyecto inicial y la realidad diaria.

La programación estará abierta en todo momento a las críticas y sugerencias, abandonando las actividades que no resulten o incorporando otras nuevas.

Es deseable avanzar en una línea de trabajo cada vez más coordinada y de equipo entre los profesores del centro, ya que el resultado final es la consecuencia a largo plazo de las distintas influencias, que el efecto inmediato producido por un solo profesor en el alumno.

Por otra parte, conviene apuntar que se debe evaluar periódicamente nuestra propia práctica docente, preguntándonos sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Además, al acabar el curso se redactará una memoria en la que se recogerán los rendimientos generales y se intentará analizar las dificultades (junto con sus posibles causas) que se hayan podido encontrar a la hora de conseguir los resultados deseados, revisando por qué ciertos logros son inferiores a lo previsto, e incorporando propuestas de mejora y de corrección para el futuro.

Orientaciones pedagógicas

Como metodología didáctica, las explicaciones del profesor o de la profesora se completarán con actividades de análisis y resolución de problemas a nivel conceptual y empírico, con objeto de asegurar una formación sólida y madura del alumnado. Además, el hecho de que en algunos trabajos el alumnado tenga que organizarse el tiempo que está trabajando desde su casa permite alcanzar unos objetivos finales de organización y autosuficiencia y una metodología de ver seguir estudiando y aprendiendo de forma constante y ceñirse a unos plazos marcados previamente. Esta metodología activa, coordinada por el profesor, crea hábitos dinámicos de actualización de conocimiento, y permite afrontar y asimilar la continua renovación tecnológica con mayor facilidad.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia con demostraciones se utilizarán equipos de luminotecnia, cámaras o equipos de sonido, pero en días muy concretos.

De luminotecnia se utilizarán focos específicos de espectáculos y material de conexionado eléctrico y DMX. También se utilizarán otros accesorios como filtros, cables de seguridad... La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en el truss siempre que sea posible.

En audiovisuales se utilizarán soportes como trípodes, focos de audiovisuales y cámaras. También se empleará el equipamiento de control y monitorización de cámaras del control de realización. La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en control y el plató de televisión.

En sonido se utilizarán micrófonos, mesas de sonido y amplificadores y altavoces. La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en el estudio de sonido.

Para poder realizar los ejercicios trimestrales en casa el alumno deberá disponer de un smartphone con cámara de fotos, un ordenador (no es necesario que sea muy potente) y conexión a Internet.

Aplicaciones y registros web

- App Quizizz para el móvil.
- Aplicaciones y recursos 365 (incluyendo Teams) y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería.
- Aplicaciones para ordenador como Java actualizadas.
- Aplicaciones de dibujo como Inkscape o similares
- Aplicaciones de edición de imágenes como GIMP o similares.
- Aplicaciones de montaje como Shot cut o similares.
- Aplicaciones de audio (Audacity y Reaper).

Alumnado pendiente

En este caso se utilizará a modo de proyecto de innovación, la metodología Flipped Classroom con la subida de vídeos explicativos de los temas y de test de autoevaluación para los alumnos pendientes con una puesta en común y respuesta de dudas sobre los mismos en la hora semanal que tiene de tutoría de alumnos pendientes, los lunes de 17:05 a 18:00 h., con objeto de reforzar contenidos de preparación de la prueba teórica y teórico práctica.

Con esta metodología conseguimos adaptarnos al ritmo de aprendizaje del alumnado con una atención adecuada del profesor, que solo contaría con una hora semanal para reforzar los contenidos de 165 horas durante el año lectivo. Además, este método sitúa en el centro del método educativo al alumnado dándole la responsabilidad en el seguimiento y organización temporal, haciéndolo más autónomo, crítico y responsable.

Para la puesta en común y solución de dudas el profesor ha preparado una secuenciación de los contenidos específica en función de las tres fechas en las que pueden presentarse a una prueba extraordinaria esos alumnos pendientes:

Fecha	Contenidos a revisar
04/10/21	Distribución de trabajos prácticos y comunicación de temporalización y criterios de calificación
11/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
18/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
25/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad.
08/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 4 y 5 y ejercicio final dos.

15/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
22/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
29/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.
13/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
20/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
10/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad
17/01/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
24/01/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
07/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.
14/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
21/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
07/03/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad.
14/03/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 4 y 5 y ejercicio final dos.
04/04/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
25/14/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
09/05/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.

Las fechas a partir del 9/05/22 serán para atender dudas o peticiones de repasos para aquella gente que haga uso de la convocatoria de junio.

7. Procedimiento de calificación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán y calificarán a través de los siguientes indicadores:

- Pruebas escritas de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Será obligatoria la realización de diversas prácticas o trabajos sobre los contenidos señalados en el diseño curricular de la asignatura. Serán de dos tipos:
 - Trabajos prácticos individuales realizados durante las clases.
 - Trabajos individuales con entrega al final de cada evaluación.

Los trabajos a realizar siempre podrán ser ampliados por necesidades pedagógicas, para reforzar actividades complementarias que organice el centro o bien por propuesta del alumnado. En estos mismos trabajos se incluirá la observación directa del trabajo del alumno, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será importante el comportamiento del y su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Así mismo se tendrá en cuenta su capacidad de organización para los trabajos trimestrales, teniendo en cuenta la realización en tiempo y forma de las tareas asignadas. Cabrá la posibilidad de realizar exposiciones en clase de determinados trabajos que se tendrán en cuenta para evaluarlos.

Evaluación ordinaria

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Test de evaluación online de cada uno de los temas. Aunque este es un ejercicio de autoevaluación que se pone en manos del alumno para ver su evaluación y que no contará para la nota.
- Una o dos pruebas teóricas o teórico-prácticas por evaluación con una parte test y otra parte a desarrollar (según el volumen de contenidos teóricos).
- Un trabajo práctico individual por evaluación.
- Siete trabajos cortos de clase por evaluación.
- Observación de la actitud durante toda la evaluación y específicamente en la realización y entrega de los trabajos, donde será puntuada.

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura en cuanto a contenidos soportes y organizadores (que incluirán también componentes de actitud) a los que se valorará respectivamente con un 50% y un 50% de la nota global.

Pruebas escritas teóricas y teórico prácticas	50% (20% parte de test y 30% desarrollo)
Actividades individuales de clase	35% (5% cada una por evaluación)
Actividades finales de evaluación	15%

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de cada evaluación supere 3,5 puntos. En el caso que alguna evaluación esté por debajo se tendrá que acudir a una prueba de recuperación en mayo-junio. Esta prueba se celebrará en la misma fecha que la del sistema especial de evaluación.

La prueba escrita de mayo tiene como objetivo recuperar aquellas partes de la evaluación no superadas durante el proceso ordinario por eso los porcentajes serán los mismos, pero en este caso las notas obtenidas en las partes a recuperar en esta prueba sustituirán a los resultados no superados durante curso:

Parte teórica de la prueba escrita.....	50%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	35%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para recibir explicaciones y/o realizar actividades de recuperación. En los últimos días de junio se realizará un examen con las siguientes pruebas:

Parte teórica de la prueba escrita.....	50%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	35%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

8.3. Programa de recuperación para alumnos pendientes de segundo curso

En el caso de que el alumno no haya superado el módulo en esta prueba y tenga el mismo pendiente cuando curse segundo (o incluso lo haya terminado ya) el alumno deberá:

- Realizar un examen teórico y teórico práctico un mes antes aproximadamente de su evaluación final de segundo curso. En el caso de los alumnos que no estén cursando de forma ordinaria segundo curso esta prueba se realizará en diciembre.
- Realizar y entregar dos o tres trabajos prácticos que el profesor establecerá a principio de curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Prueba escrita teórica y teórico práctica.....	70%
--	------------

Calificación de trabajos.....	30%
-------------------------------	------------

En este curso el profesor cuenta con una hora semanal de tutoría específica para reforzar contenidos de preparación de la prueba teórica y teórico práctica de esos alumnos pendientes, por lo que tendrán que solucionar sus dudas en los horarios ordinarios de tutoría.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba escrita teórica y teórico práctica y entrega de trabajos de las evaluaciones para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación, dada la dificultad para aplicar los criterios de calificación habituales, tendrá criterios de calificación específicos, cuyos porcentajes que se recogen a continuación:

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Parte teórica de la prueba escrita.....	60%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	25%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

Se pueden establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por dificultades de aprendizaje y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo.

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesor reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso, no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado, nunca a modificaciones de criterios de evaluación o calificación al respecto.

Para aquellos alumnos que presenten más dificultades o se hayan incorporado tarde la propia metodología de grabación y puesta disposición de clases en video a modo de apoyo si fuera necesario, permiten a este alumnado recibir un refuerzo de contenido, aunque también podrán acudir a sesiones de tutoría del módulo para recibir atención individualizada sobre los ejercicios o partes de la materia que les resulten de más dificultad.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores y actitudes y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar ciertas actitudes negativas que forman un "currículo oculto" que se transmite tácitamente. Son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente. Son valorados en cada una de las unidades didácticas.

Las actividades realizadas en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación para la convivencia, el esfuerzo y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, la multiculturalidad, el respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas. Incluye:
 - Interés e iniciativa por el trabajo.
 - Coordinación con otros compañeros en las tareas de desarrollo de su trabajo.
 - Realización de los trabajos en tiempo y forma previstos.
 - Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
 - Hábitos de puntualidad, interés y participación.
 - Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
 - Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, creación de una animación entre todas las clases.
- Educación sobre las injusticias mundiales y la ayuda al desarrollo: amparada sobre todo en la colaboración del CIFP CISLAN con la escuela de cine del Sáhara Occidental.
- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo. Incluye:
 - Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo, así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.
 - Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Vamos a destacar algunas que pueden ser realizadas como parte de las actividades del módulo y de apoyo a los contenidos.

- Visita a un centro de televisión: RTPA o grabación de un programa (por ejemplo, en Olloniego)

- Visita a un teatro: Teatro de la Laboral, Jovellanos o Campoamor.
- Presentación de cámara u otros equipamientos innovadores del sector, bien en directo o a través de conexiones en videollamada.

10.3 Actividades interdepartamentales

Toda la actividad de este módulo es transversal por lo que colabora de forma activa con la consecución de los objetivos de otros módulos del ciclo, pero no necesita de ninguna actividad o coordinación con otros módulos.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Espacios y recursos

Aunque la presencialidad total se mantenga seguirán manteniendo durante el presente año las medidas para el uso adecuado de equipos y espacios siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19 que consisten básicamente en:

- Mantenimiento del uso de mascarilla en todo momento.
- Mantenimiento de una distancia de seguridad de al menos 1,2 metros (y por tanto el uso de espacios que permitan ese distanciamiento cuando entre toda la clase a no ser que las normas de Consejería indiquen otra cosa)
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico antes del inicio de la práctica.
- La desinfección del equipo por parte del alumnado (apoyado por el profesor) antes de ser utilizado por otra persona.

En el caso de limitación total de la presencialidad estas demostraciones serán realizadas a través de simuladores y/o la utilización de esquemas y fotografías de apoyo.

Estas medidas serán acentuadas o atenuadas en función de las indicaciones sanitarias de la Comunidad Autónoma.

12.2 Contenidos y actividades para la limitación de la presencialidad

Dado que todos los contenidos y actividades pueden ser llevados a cabo con una limitación de la presencialidad todas las actividades planteadas son consideradas esenciales y no se eliminará o modificará ninguna de ellas.

En el caso de las demostraciones del profesor que no puedan ser realizadas con la disposición del material del centro si se realizará una adaptación pedagógica en la forma de enseñar haciendo uso de esquemas y fotografías de los equipos en vez de utilizarlos en directo.

En este sentido (y para el caso del sonido) sería necesario instalar la aplicación gratuita Yamaha Studio Manager:

(https://es.yamaha.com/es/products/contents/proaudio/downloads/firmware_software/index.html?k=&c=proaudio)

12.3 Metodología

Puede haber dos posibilidades de cambio:

- Un sistema de presencialidad limitada para parte del alumnado de los grupos.
- Un sistema de presencialidad limitada total para todo el grupo o todos los grupos.

En el caso de presencialidad limitada se utilizará, como en el caso de los alumnos pendientes, la metodología Flipped Classroom con vídeos (que serán exprofeso para el alumnado confinado) y puesta en común y respuesta de dudas sobre los mismos.

Para la subida de apuntes y ejercicios, así como para la recogida de la mayoría de estos, se seguirá utilizando la plataforma de Aulas virtuales, tal y como ya se venía realizando en las clases presenciales.

Para la recogida de los trabajos finales de la evaluación y los de recuperación se habilitará una carpeta en las fechas de entrega a través de drive, dado que son más pesados digitalmente y el límite de datos de Aulas virtuales podría no permitir su entrega.

En el caso de acceso a una conexión a Internet de datos limitados por parte del alumnado Se podrán pasar las explicaciones de los vídeos a audios .mp3 que serán compartidos en las aulas virtuales para aquellos

alumnos que dispongan de menos datos de conexión permitiendo que tengan opción de seguir las clases usando los archivos .pdf de cada tema y dichos audios.

Además, en el caso de confinamiento parcial del grupo, el profesor responderá a las dudas durante el periodo semanal dedicado a la tutoría, pudiendo contactar con los alumnos a través de la plataforma Teams.

Si el confinamiento fuera total, se ampliarán las horas de atención a las horas de clase asignadas en el horario, pero manteniendo también la atención en las horas de tutoría.

Esta forma de trabajo servirá para que aquellos alumnos que compartan los medios con otros miembros de su familia puedan gozar de una mayor flexibilidad que lo que suponen las clases presenciales.

12.4 Procedimiento de evaluación y calificación

No habrá cambios de evaluación y calificación en caso de cambiar del sistema de presencialidad a una presencialidad totalmente limitada o a una presencialidad total ya que el módulo ha sido programado teniendo en cuenta estas eventualidades.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

El alumno en situación de no presencialidad podrá efectuar preguntas a través de Microsoft Teams, bien en el grupo de su clase o bien directamente con el profesor. Asimismo, también queda a disposición el correo pabloqc@educastur.org, aunque no se puede garantizar el mismo nivel de rapidez en la respuesta.

Asimismo, el profesor usará tres periodos para la atención del alumnado, que preferentemente se sucederán de la siguiente manera:

- Los viernes de 9:30 a 10:20 h. y los miércoles de 14:20 a 15:15 h. para el alumnado que cursa primero de realización (en turno matutino o vespertino) o producción.
- Los lunes de 17:05 a 18:00 h. para el alumnado con el módulo pendiente.

De todas formas y siempre que el tiempo de tutoría no sea ocupado por las opciones preferentes, el profesor podrá solucionar dudas del resto de los grupos. Es decir, si ningún alumno acude a la tutoría reservada a los primeros (viernes y miércoles), el alumnado pendiente (con cita previa y por la plataforma Teams) podrá plantear dudas al profesor durante esas horas.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0902 – Planificación de la realización en cine y
vídeo

4 sesiones semanales –128 sesiones anuales

2021 – 2022

Juana Casillas Jiménez

Cristina Coll Fueyo

Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y de espectáculos
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial
Aulas 308-202- 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de planificación de cine y vídeo es un módulo vertebrador del audiovisual en general. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo. El lenguaje y la narrativa audiovisual, la construcción del guion, sus aspectos formales y el uso en su conjunto para planificar un producto audiovisual, son aspectos bastante genéricos, sin limitaciones formales y con los únicos condicionantes creativos o culturales. Tan sólo podríamos encontrar, como condicionante del ámbito local, las limitaciones en recursos y capacidad de producción.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de la realización de proyectos de cine y vídeo, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos de cine, vídeo y multimedia. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos.

Para la programación de este módulo se han tenido en cuenta la evaluación inicial y la memoria de módulo del curso pasado, con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo del curso.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

3. Objetivos generales

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

a) Conocer el sector industrias audiovisuales e industrias de realización de espectáculos de Asturias.

b) A aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			0902. Planificación de la realización en cine y vídeo						
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
0	Presentación y evaluación inicial	2							
1	La narración audiovisual	4	x						
2	El lenguaje audiovisual	20	x						
3	La puesta en escena	20		x					
4	La escritura audiovisual	20			x				
5	El guion técnico	18			x				
6	Análisis de recursos para la producción	10				x			
7	Búsqueda y selección de recursos para la producción	16					x	x	
8	La planificación del rodaje	18							x
		128							

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación y evaluación inicial	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	1h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		
2	EVALUACIÓN INICAL	1h.
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Preparar encuesta		Responder
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet y apps		Encuesta digital

Nº	Unidad didáctica		H.
1	La narración audiovisual		4
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos		20%
PET	Prueba escrita trimestral		30%
PB	Producciones breves orales o escritas		10%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales		25%
CV	Control de visionado		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	1a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de una persona y con tomas de uno, dos o más personajes.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
Contenidos			
<p>1. El concepto de narrativa audiovisual y los tipos de narrativa</p> <p>2. La estructura del relato: Representación y significado. Denotativo y connotativo. Idea dramática e idea temática. Redundancia y entropía. Los actos: Planteamiento, nudo y desenlace. Los puntos de giro: el conflicto y el climax.</p> <p>3. Tipología de personajes: Protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros. Narrador. Objetivos y arco de transformación. Conflicto y dualidad</p>			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		1
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos	
2	ANÁLISIS DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL		1
Análisis de un producto audiovisual donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo		Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	
3	EJERCICIOS DE CLASE		½ ses.

Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas

4	TRABAJO DE DESARROLLO	1 ½ ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Películas		Control de visionado

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	El lenguaje audiovisual	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba digital de conceptos	20%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	30%	
PB	Producciones breves orales o escritas	10%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	25%	
CV	Control de visionado	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	1a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de una persona y con tomas de uno, dos o más personajes.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x

1	1f) Se ha analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
1	1g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x

Contenidos

1. La fragmentación del espacio: Tamaños de plano. Angulación. Movimientos de cámara.
2. El espacio sugerido: Campo y fuera de campo. Profundidad de campo e hiperfocal. Eje de la acción. Regla de los 30º. Composición. Regla de los tercios
3. El tiempo: Toma, escena y secuencia. Orden: flash-back y flash-forward. Continuidad. Recursos narrativos: elipsis, reiteración, asincronía, plano-secuencia. Montaje: Ritmo y duración, tipos, transiciones.
4. El sonido: Banda sonora. Dimensiones. Voz y diégesis. Música y diégesis. BSO. Leiv motiv.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital semanal de conceptos	

2	ANÁLISIS DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES	3 ses
Análisis de productos audiovisuales donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elegir los productos a analizar y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE	3 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	8 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

Nº	Unidad didáctica	H.
----	------------------	----

3	La puesta en escena		20
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
2	Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos		20%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos		30%
PB	Producciones breves orales o escritas		10%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales		25%
CV	Control de visionado		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezzo.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
2	2g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
Contenidos			
<p>1. Puesta en escena: Funciones y recursos. Forma, color, volumen, textura, luz. Evolución de la puesta en escena.</p> <p>2. Diseño de producción. Escenografía: Características. Tipos. Elementos. Ambientación y atrezzo.</p> <p>3. Vestuario, maquillaje y peluquería: Funciones y proceso creativo. Vestuario. Maquillaje. Peluquería.</p> <p>4. Iluminación: Clave. Calidad. Relación de contraste. Color. Dirección. Iluminación pictórica. Iluminación en las corrientes cinematográficas.</p> <p>5. Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.</p>			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos	
2	ANÁLISIS DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES		4 ses.
Trabajo de análisis donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de			

modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elección del spot o similar y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE	4 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	6 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	La escritura audiovisual	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	3. Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba digital de conceptos	20%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	30%	
PB	Producciones breves orales o escritas	10%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	25%	
CV	Control de visionado	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guion audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3b) Se han construido las secuencias dramáticas del guion literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3e) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guion a las características del tipo de realización y proyecto.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
Contenidos			
1. Tipos y formatos de guiones audiovisuales: Márgenes. Redacción. Maquetación y aspecto.			
2. Proceso de construcción del guion literario. Story-line. Sinopsis. Escaleta. Tratamiento. Guion.			
3. Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: La idea temática y la			

idea dramática. El conflicto y la intriga básica. Planteamiento, desarrollo y desenlace.

4. Técnicas narrativas para la adaptación de textos al audiovisual.

5. Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: Características y tipologías de personajes. Características y funciones de los diálogos audiovisuales.

Actividades		
1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital semanal de conceptos	

2	ESCRIBIR UN GUIÓN	6 sesi
Prueba práctica donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seguimiento y corrección	Escribir un guion dado.	Guion literario o técnico
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel u ordenador	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE	4 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	4 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

Nº	Unidad didáctica	H.
5	El guion técnico	18
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	3. Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos	20%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	30%
PB	Producciones breves orales o escritas	10%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	25%
CV	Control de visionado	15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

3	3a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guion audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3c) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guion literario, a una estructura propia del guion técnico audiovisual, y a storyboard.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3d) Se ha realizado el storyboard de un guion audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.	PET, PD, PEA, PEE, CV	
3	3f) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guion audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3g) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guion: guion técnico, storyboard, plantas de decorado y guion de trabajo.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
3	3h) Se han aplicado al guion técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x

Contenidos

1. Tipos y formatos de guiones técnicos.
2. Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.
3. Técnicas de construcción del storyboard.
4. La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos

2	ESCRIBIR UN GUIÓN	3 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Escribir un guion dado.	Guion literario o técnico
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel u ordenador		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos

3	EJERCICIOS DE CLASE	3 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas

4	TRABAJO DE DESARROLLO	6 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales
5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Películas		Control de visionado

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Análisis de recursos para la producción	10	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con profesionales y medios técnicos necesarios.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba digital de conceptos	20%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	30%	
PB	Producciones breves orales o escritas	10%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	25%	
CV	Control de visionado	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a) Se han definido las responsabilidades y funciones de profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.	PET, PD, PEA, PEE, CV	
4	4b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guion.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
4	4c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
4	4d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios, y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
4	4e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guion.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
4	4f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad, distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios, para garantizar el registro de las secuencias en la localización.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
4	4g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guion a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
Contenidos			
1. Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología de procesos de la producción audiovisual. ▪ Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos. 			

2. Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
 - Criterios de selección de materiales escenográficos.
 - Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
 - Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.

Actividades		
1	EXPLICACIÓN	4 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba digital semanal de conceptos	

2	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS Y RODAJE	2 ses
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel u ordenador	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE	1 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	3 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

Nº	Unidad didáctica	H.
7	Búsqueda y selección de recursos para la producción	16
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
5	Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guion y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	S
6	Realiza pruebas de selección de actores y actrices para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los	S

Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos		20%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos		30%
PB	Producciones breves orales o escritas		10%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales		25%
CV	Control de visionado		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	5a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
5	5b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
5	5c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guion técnico.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
5	5d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (cover set), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas.	PET, PD, PEA, PEE, CV	
5	5e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
5	5f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores y actrices protagonistas, para papeles secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guion	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6b) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores y actrices, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guion.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6c) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y actrices y de figuración en función de las características del proyecto.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6d) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores y actrices, en un proyecto de realización audiovisual determinado.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6e) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas, señalando los criterios de idoneidad de las personas participantes para los distintos papeles.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6f) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guion.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
6	6g) Se han justificado las personas candidatas que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guion.	PET, PD, PEA, PEE, CV	
Contenidos			
1. Ambientación y escenografía:			

- Construcción de decorados y adaptación de localizaciones para producciones audiovisuales.
 - Atrezzo, vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.
2. El espacio escénico para cine y vídeo:
- Características del espacio de rodaje.
 - Instalaciones de suministro eléctrico y generadores autónomos.
3. Procedimientos de localización:
- Búsqueda de localizaciones y análisis de documentación.
 - Informes y fichas de localización.
 - Permisos para la localización.
 - Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.
 - Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.
4. Proceso de selección del personal artístico:
- Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección.
 - Técnicas de organización de pruebas de selección.
 - Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección.
 - Técnicas de análisis de las características de los personajes.
 - Modelos de contratación del personal artístico.

Actividades		
1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos

2	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS Y RODAJE	0 min.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos

3	EJERCICIOS DE CLASE	4 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas

4	TRABAJO DE DESARROLLO	6 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Películas		Control de visionado

Nº	Unidad didáctica		H.
8	La planificación del rodaje		18
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
7	Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos		20%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos		30%
PB	Producciones breves orales o escritas		10%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales		25%
CV	Control de visionado		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
7	7a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
7	7b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto audiovisual.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
7	7c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
7	7d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
7	7e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
7	7f) Se ha distribuido la información a las diferentes personas responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.	PET, PD, PEA, PEE, CV	x
Contenidos			
<p>1. Planificación expresiva de secuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. ▪ Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. ▪ Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. ▪ Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación. ▪ Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. ▪ Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual. 			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		6 ses.
Se explicará el tema una vez a la semana con ejemplos de publicidad, cortos u otro tipo de audiovisuales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba digital semanal de conceptos	

2	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS Y RODAJE	4 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE	2 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	6 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	0 min.
Visionado de un largometraje fuera del aula.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

6. Metodología

Este módulo se compone de tres sesiones semanales. La primera sesión de la semana se dedicará a explicar con contenidos conceptuales y procedimentales de la unidad. Media sesión se dedicará a realizar ejercicios breves sobre procedimientos aplicados de los contenidos explicados en la primera sesión. Estos ejercicios se pueden alternar con la sesión explicativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la sesión y media restante se realizará un trabajo de desarrollo relacionado con los contenidos de la semana. Antes de realizar el trabajo de desarrollo se realizará una prueba sobre los conceptos trabajados. El alumnado también visionará un largometraje que ayudará a ilustrar los contenidos de la semana. Al iniciar la semana se realizará un control de visionado.

Al final del trimestre, se realizará una prueba de aplicación de los contenidos tratados en la evaluación.

Orientaciones pedagógicas

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Elaboración de guiones técnicos de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia y new media.
- Definición y valoración de las características de espacios escénicos y de recursos para la grabación del proyecto.

- Definición de las características de la puesta en escena de proyectos de rodaje o grabación de proyectos de cine y vídeo.
- Elaboración de planes de rodaje o grabación de proyectos de cine y vídeo.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con un equipo de proyección de calidad adecuada y material videográfico variado como largometrajes, cortometrajes, spots publicitados, making of,...

Aplicaciones y registros web

- App Kahoot para el móvil o similar
- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Aplicaciones de desglose y planificación.
- Monday.com o gestor de proyectos similar

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba digital de conceptos	20%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	30%
PB	Producciones breves orales o escritas	10%
PE	Proyectos y/o Producciones escritas o digitales	25%
CV	Control de visionado	15%

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

El alumnado que no alcancen los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%
Control de visionado	10%

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%
Control de visionado	10%

Pendientes

Alumnado

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará una prueba que constará de varias partes.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%
Control de visionado	10%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre* deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

matutino-> 7 faltas (primer trimestre) 6 faltas (2º trimestre) 7 faltas (tercer trimestre)

vespertino->8 faltas (primer trimestre) 6 faltas (2º trimestre) 7 faltas (tercer trimestre)

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%
Control de visionado	10%

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2 Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación de cada actividad.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX)
- Charlas de profesionales del sector (on-line)
- Interciclos

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso mantendrá colaboraciones con módulos del mismo grupo y la posibilidad de adaptar actividades programadas (por ej. interciclos) para colaborar con otros grupos siempre que se respete el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un curso de primero no requiere refuerzos para la adquisición de conocimientos no adquiridos el curso anterior.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0908 – Planificación de la regiduría de
espectáculos y eventos

4 sesiones semanales – 128 sesiones anuales

2021 – 2022

Aurora Comba Souto
Juana Casillas Jiménez

Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y de espectáculos
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial
Aula 202 y 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Planificación de regiduría de espectáculos y eventos (PLREE) es un módulo que se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, incluso de otras comunidades de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro.

Respecto al ámbito de Artes escénicas en Asturias decir que se vertebra fundamentalmente en torno a : Teatro Jovellanos (Gijón) con espectáculos teatrales y eventos vinculados al Festival de Cine de Gijón y a FETÉN; Teatro Campoamor (Oviedo) del que destaca su oferta operística , a la que tenemos la oportunidad de acudir con el alumnado a una de sus representaciones ; el Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos teatrales de ámbito nacional; Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias (ESAD Asturias) o ,ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera , donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado en el tercer trimestre del curso académico como parte de los proyectos realizados en los módulos de Regiduría del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

También hay que destacar dos eventos de carácter internacional vinculados a Asturias como son los Premios Princesa de Asturias y FETÉN (Feria Europea de Artes escénicas para niños y niñas) a la que nuestro alumnado asiste con regularidad cada año , otro de carácter más autonómico como son los premios Oh ¡ de Artes escénicas de Asturias y también las diversas compañías teatrales que existen en la comunidad que ofrecen tanto teatro costumbrista asturiano como otro tipo de propuestas.

Destacar también que a finales de Junio de este 2020 la Consejería de Cultura del Principado de Asturias constituye la Mesa Sectorial de las Artes Escénicas para la reactivación del teatro y la danza en Asturias. La mesa nace con la intención de analizar de forma conjunta con los profesionales las necesidades y demandas del sector. Está integrada por representantes del Gobierno del Principado de Asturias y los ayuntamientos, además de profesionales, asociaciones y responsables de programación y nace , entre otros objetivos , con la intención de reactivar el Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias dando visibilidad a la oferta escénica asturiana .

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PLREE y que también comparte con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos (PRREE) son:

- Jefe de regiduría.
- Regidor de espectáculos en vivo y eventos.
- Regidor de paredes.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

3. Objetivos generales

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de acciones que van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico
- i) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos audiovisuales y espectáculos
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0908-Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación y evaluación inicial	2					
1	Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico	24	x				
2	Evaluación de las características de La puesta en escena de un espectáculo o evento	28		x			
2	Elaboración de La documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento	30			x		
4	La planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento. Proyecto escénico	22				x	
5	Valoración de la adaptación del proyecto de un espectáculo o evento a nuevos espacios para la representación. Proyecto escénico	22					x
		128					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación y evaluación inicial	2 ses.
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	1ses.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Atender y preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		
2	EVALUACIÓN INICAL	1 ses.
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
		Producto

Preparar encuesta	Responder	Respuestas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet / papel/bolígrafo		Encuesta digital y/o presencial

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico	24 ses.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%	
PED	Proyectos escritos o digitales	30%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
PDC	Prueba digital conceptos	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.	PTED,PED,ABOED	x
1	b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.	PTED,PED,ABOED	x
1	c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.	PTED,PED,ABOED	x
1	d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.	PTED,PED,ABOED	
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos. ▪ Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales. ▪ Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas. ▪ La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas. ▪ Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos. ▪ Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos 			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA		6 ses.
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Atender , preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba trimestral escrita o digital	
2	SONDEOS DE ACTUALIDAD		2 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario			

relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Buscar	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel / bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE	4 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas	Responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel /bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	LECTURA y ANÁLISIS DE DIFERENTES TEXTOS DRAMÁTICOS	8 ses
Trabajo de desarrollo o reflexión para realizar el análisis de los textos .Esta actividad, individual o grupal , puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proponer textos, guiar y contestar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Resultado del análisis
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo	Proyecto escrito o digital	

5	VISIONADOS	4 ses.
Visionados de diferente material videográfico : Charla de profesionales relacionados con las artes escénicas o eventos, documentales o fragmentos de espectáculos escénicos . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar propuesta y contestar dudas	Visionado activo y responder	Resultado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, material videográfico, ordenadores y /o papel /bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento	28 ses.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%	
PED	Proyectos escritos o digitales	30%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
PDC	Prueba digital conceptos	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.	PTED,PED,ABOED	x
2	b)Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las	PTED,PED,ABOED	x

	técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.		
2	c)Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica	PTED,PED,ABOED	x
2	d)Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.	PTED,PED,ABOED	x
2	e)Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.	PTED,PED,ABOED	x
2	f)Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	PTED,PED,ABOED	x
2	g)Se han determinado los elementos y técnicas destinado a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.	PTED,PED,ABOED	x
2	h)Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento	PTED,PED,ABOED	x
2	i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.	PTED,PED,ABOED	x

Contenidos

- La arquitectura teatral.
- Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena.
- Dirección y puesta en escena teatral.
- Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos.
- Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos.
- Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo.
- Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos.
- Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	8 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Atender y preguntar dudas
		Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba escrita o digital

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD	4 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Guiar y asesorar		Buscar y responder verbalmente o por escrito
		Resultado de la búsqueda

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet , ordenadores y/o papel / bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE	6 ses
---	----------------------------	-------

Realización de una ficha sobre las partes del teatro
 Análisis de espectáculo operístico
 Búsqueda de información sobre el escenario particular de Metallica u otro grupo similar
 Cada uno de estos ejercicios se puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas	Completar documentos .Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet , ordenadores y/o papel /bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales

4	TRABAJO DE ESCENOGRAFÍAS	4ses
---	--------------------------	------

Búsqueda y clasificación de diferentes escenografías teatrales. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas	Buscar , aplicar los contenidos explicados y responder	Resultado de la búsqueda

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo	Proyecto escrito o digital

5	ANÁLISIS DE UN ESPECTÁCULO (Si las circunstancias lo permitieran sería un espectáculo al que asistiríamos en FETÉN, si no fuera posible se buscaría otra alternativa)	4 ses
---	---	-------

Trabajo de desarrollo o reflexión para realizar la puesta en escena de un espectáculo .Esta actividad, puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proponer espectáculo , guiar y contestar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Resultado del análisis

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo	Proyecto escrito o digital

6	VISIONADOS	2 ses.
---	------------	--------

Visionados de diferente material videográfico relacionado con los contenidos. Esta actividad, puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar propuesta y contestar dudas	Visionado activo y responder	Resultado

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, material videográfico	Actividades breves orales, escritas o digitales

Nº	Unidad didáctica	H.
3	Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto d espectáculo o evento	30

Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.	N

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%
PED	Proyectos escritos o digitales	30%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%
PDC	Prueba digital conceptos	20%

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a)Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología	PTED,PED,ABOED	x
3	b)Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento	PTED,PED,ABOED	x
3	c)Se ha elaborado el desglose por escena de actores y actrices (protagonistas, principales, con papeles secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento	PTED,PED,ABOED	x
3	d)Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto	PTED,PED,ABOED	x
3	e)Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.	PTED,PED,ABOED	x
3	f)Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.	PTED,PED,ABOED	x
3	g)Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico	PTED,PED,ABOED	x
3	h)Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.	PTED,PED,ABOED	x

Contenidos

- El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros.
- Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.
- Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos.
- Técnicas de control de la implantación de la escenografía.
- Construcción del libro de regiduría:
 - Orden de escenas, duración y descansos.
 - Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.
 - Entradas y salidas de los personajes.
 - Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos
- Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	8 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales	Prueba escrita o digital	

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD	4 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Guiar y asesorar	Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet , ordenadores y/o papel / bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE		6 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas relacionadas con el tema . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	ANÁLISIS DEL PANORAMA TEATRAL ASTURIANO		5 ses
Trabajo de desarrollo para conocer el panorama teatral asturiano (teatros, compañías, oferta teatral, opiniones de profesionales implicados...) Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas		Buscar información y elaborar dossier digital	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores		Proyecto escrito o digital	
5	ELABORAR EL DESGLOSE Y LA LISTA DE NECESIDADES		7 ses
Sobre una obra de teatro dada hacer el desglose y la lista de necesidades. Esta actividad, puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Proponer texto , guiar y contestar dudas		Generar documentación aplicando los contenidos explicados	Desglose y lista de necesidades
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo/rotuladores colores		Proyecto escrito o digital	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento. Planificación proyecto escénico- El libreto	22	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral , y los condicionantes del espacio para la representación y el protocolo COVID 19	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%	
PED	Proyectos escritos o digitales	30%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
PDC	Prueba digital conceptos	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a)Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido,	PTED,PFT	x

	entre otros aspectos.		
4	b)Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.	PTED,PFT	X
4	c)Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de intérpretes, según la distribución y orden de escenas.	PTED,PFT	X
4	d)Se ha realizado un simil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.	PTED,PFT	X
4	e)Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia	PTED,PFT	X
4	f)Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a quienes participen en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.	PTED,PFT	X

Contenidos

- Proceso de los ensayos.
- Técnicas y métodos para la planificación:
 - Secuencia de tareas y actividades.
 - Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.
 - Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias.
- La habilitación de los espacios de ensayo y representación:
 - Acondicionamiento de los espacios.
 - Distribución funcional de los espacios.
 - Distribución de actores y actrices en los camerinos.
 - La colocación del vestuario y la utilería.
 - Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales + Protocolo Covid-19.

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	6 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales	Prueba escrita o digital	

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD		3 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel / bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE		3 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas relacionadas con el tema . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	ELABORACIÓN DE UN LIBRETO TEATRAL		10 ses
El alumnado elaborará de forma individual un libreto teatral adaptado a las pautas que marque el profesor/a.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas		Realizar libreto	Libreto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores , papel		Proyecto escrito o digital	

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación Planificación proyecto escénico- El libreto	22	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%	
PED	Proyectos escritos o digitales	30%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
PDC	Prueba digital conceptos	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a)Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.	PTED,PFT	x
5	b)Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.	PTED,PFT	x
5	c)Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).	PTED,PFT	x
5	d)Se ha realizado el plan de distribución de actores y actrices en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.	PTED,PFT	x
5	e)Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de	PTED,PFT	x

	proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.		
5	f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de departamentos implicados en la gira.	PTED,PFT	x
5	g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.	PTED,PFT	x

Contenidos

- Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación.
- Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios.
- Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados.
- Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	4 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales	Prueba escrita o digital	

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD	4 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel / bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE	4ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas relacionadas con el tema . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas	Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet , ordenadores y/o papel /bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	EVALUACIÓN DE LIBRETOS TEATRALES PARA SU MONTAJE Y REPRESENTACIÓN	10 ses
Se hará una valoración de cada uno de los trabajos entregados por el alumnado y se elegirá un proyecto con el que se trabajará en el curso 22/23 en el módulo de PROCESOS DE LA REGIDURÍA ,siguiendo las fases y rutinas que se utilizan en la vida profesional , con el objetivo final de su montaje y representación . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas	Lectura de libretos y valoración de los mismos para su montaje y representación	Libreto seleccionado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	

6. Metodología

Este módulo se compone de tres sesiones semanales impartidas en bloque continuo.

Las estrategias didácticas empleadas son muy variadas y comprenderán las siguientes fases:

- **Diagnóstico del nivel inicial del alumno/a:** al comienzo de cada unidad didáctica, se hará una serie de actividades para determinar lo que el/la alumno/a conoce acerca de la materia a tratar. Se realizarán técnicas grupales como por ejemplo tormenta de ideas.
- **Exposición de los contenidos de las unidades de trabajo:** por parte del profesor o profesora, englobando las ideas y c
- Conceptos claves sobre las que el alumnado debe desarrollar su aprendizaje y sobre las que posteriormente versarán las actividades prácticas a desarrollar. Se utilizará presentaciones en Power-Point, así como manejo de páginas web que puedan complementar la información .En ocasiones se utilizarán recursos videográficos relacionados con diferentes aspectos de la materia (por ejemplo, “Los oficios de la cultura” de RTVE o dramáticos).
- **Discusión o debate en pequeños o grandes grupos:** siempre dirigidos y monitorizados por el profesor o profesora.
- **Desarrollo de trabajos ya sean individuales o en grupo:** el alumnado deberá desarrollar trabajos en los que se valorará la puntualidad, la presentación, el contenido y la defensa pública.
- **Planificación de un proyecto teatral** que será desarrollado en su totalidad en el módulo de PROCESOS DE REGIDURÍA (curso 22/23) llevando a cabo un trabajo práctico en el espacio escénico, simulando una situación real de trabajo. En este curso y en este módulo de PLANIFICACIÓN DE REGIDURÍA se elabora el libreto a representar el próximo curso.
- **Realización de trabajos a ordenador (uso de las TIC):** Los ordenadores serán utilizados como apoyo para buscar información sobre los distintos trabajos que se planteen en clase.
- **Realización de documentos por parte del alumnado:** sobre el trabajo desarrollado, libros de regiduría, riders, planos de iluminación, entradas y salidas de actores.

Todas las estrategias metodológicas anteriormente citadas estarán sujetas al mantenimiento de los protocolos de seguridad acordados a consecuencia de la situación de pandemia bajo la que estamos condicionados actualmente

Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Este módulo desarrolla las funciones correspondientes a la estructuración, coordinación y ejecuciones de los ensayos y de la representación, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de la realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos, de diferentes tipos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Planificación y preparación de los ensayos y de la representación de proyectos de espectáculos y eventos.
- Elaboración de guiones técnicos de regiduría de proyectos de espectáculos y eventos.
- Adaptación de proyectos escénicos a diferentes espacios de representación.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con material videográfico relacionado con los contenidos . Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiese de su propio ordenador. No es necesario que se dé de alta en ninguna app o web.

También se contará con las Aulas virtuales y los recursos 365 proporcionados por la Consejería

7. Procedimiento de calificación

- La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.
- La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.
- El alumnado obtendrá en cada evaluación (tres trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes . Para aplicar los porcentajes es necesario superar la prueba trimestral y entregar y superar los PED (Proyectos escritos o digitales) previstos para cada trimestre .
- En la 3ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª y 2ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio de la profesora.
- Se han de superar las tres evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en JUNIO.
- Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	40%
PED	Proyectos escritos o digitales	30%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%
PDC	Prueba digital de conceptos	20%

Los criterios de calificación son los siguientes:

PTED. Pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

En el caso de cuestiones:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
- Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
- Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
- Buena ortografía.

PED. /ABOED

- Estos proyectos y actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por la profesora o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.
- Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.
- La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.
- Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas”.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

PDC

Son pruebas de tipo test realizadas preferentemente en la plataforma de Aulas virtuales

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Si el alumnado tiene alguna evaluación suspensa tendrá una prueba de evaluación final en mayo, ésta consistirá en recuperar aquellas partes que no le han permitido alcanzar el aprobado. Se informará al alumnado sobre las partes a recuperar pudiendo ser pruebas escritas, prácticas u orales que permitan valorar sus conocimientos teóricos. Además de actividades y supuestos prácticos que valoren sus conocimientos prácticos; y proyectos que pongan de manifiesto sus habilidades en el campo de la regiduría.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%
PED	Proyectos escritos o digitales	35%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	15%

8.2. Recuperación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%
PED	Proyectos escritos o digitales	35%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	15%

Pendientes

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará una prueba que constará de varias partes.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	60%
PED	Proyectos escritos o digitales	40%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre* deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

matutino-> 9 faltas (primer trimestre) 6 faltas (2º trimestre) 6 faltas (tercer trimestre)

vespertino->7 faltas (primer trimestre) 6 faltas (2º trimestre) 6 faltas (tercer trimestre)

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%
PED	Proyectos escritos o digitales	35%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	15%

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares, aunque se trabajará en el Proyecto de montaje teatral planificado para el tercer trimestre con vistas a que pueda ser representado, respetando el protocolo COVID y si las circunstancias lo permiten, en el teatro de La Felguera.

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un curso de primero no requiere refuerzos para la adquisición de conocimientos no adquiridos el curso anterior.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de que se diera una limitación parcial o total de la presencialidad, las clases seguirán impartándose en su horario habitual y sin modificaciones a través de la plataforma TEAMS, proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Estas sesiones quedarán grabadas y estarán disponibles para las alumnas y alumnos, por si hubiera alguien con limitaciones de acceso a Internet.

El alumnado tendrá acceso a la teoría y a los enunciados de ejercicios y prácticas a través de las aulas virtuales de Educastur. Los contenidos y prácticas serán las mismas tanto en el modo presencial como en el modo no presencial.

Se mantendrá con el alumnado un flujo constante de información, así como un canal de comunicación abierto, a través del correo institucional de Educastur.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0906 – Planificación del montaje y
postproducción de audiovisuales

7 sesiones semanales – 224 sesiones anuales

2021 – 2022

Juan Ignacio Morala / Jesús Bayón Llera

Ciclo 303 - Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
1º Curso - Grado Superior – matutino – presencial
Aula 203

IMS – Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado; cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además, cuenta con buenas comunicaciones con otras poblaciones, como Olloniego, donde se encuentra el Centro de Enseñanza y Producción Audiovisual, así como las principales empresas dedicadas a la postproducción audiovisual de Asturias (Proima y Zebrastur); Gijón (TPA) y Oviedo (BeatFilms, Médula, Cronistar, ...).

1.2. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación

El alumnado cuenta a su disposición con el equipamiento necesario distribuido en varias aulas. Las estaciones de trabajo de ambas salas cuentan con unas características adecuadas a los requisitos técnicos de gran parte del software de edición y postproducción actual.

No obstante, al ser una entidad educativa sostenida con fondos públicos, tenemos algunas limitaciones de naturaleza económica, como la renovación del software y/o la adaptación a los requisitos, cada vez más exigentes del mercado. Haciéndose cada vez más necesaria la adaptación a los nuevos estándares de producción UHD que se están implantando en el sector de la televisión y audiovisual en general. Esta modernización implicaría la renovación tanto de equipos informáticos (ordenadores, monitores,...) como los softwares de producción (visualizadores, conversores, catalogadores, copia de seguridad,... y NLE)

Para mejorar la enseñanza del alumnado se está optando por la utilización de software Open Source y privativo de uso gratuito. Estos últimos en ocasiones requieren datos personales del usuario (Nombre, un correo electrónico,...), es decir, de nuestro alumnado.

En el caso del software, dedicado a la edición, se está priorizando el uso aplicaciones como DaVinci Resolve (edición y postproducción), Avid Media Composer firts (edición) y Hitflim Express (edición y postproducción) frente a otras aplicaciones como Adobe Premiere. Aunque siempre se está priorizando dar la mayor perspectiva posible al alumnado para facilitar su incorporación laboral. Así como otros software gratuitos como pueden ser: visualizadores, conversores ,...

Para finalizar, hay que indicar que el centro adquirió en su día licencias educativas del software propietario Adobe.

1.3. Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

El módulo profesional de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Procesos de realización en cine y vídeo y Procesos de realización en televisión, del presente ciclo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Planificación del proceso técnico.
- Manipulación de imágenes.
- Montaje y postproducción.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de montaje y postproducción de proyectos cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Planificación de los procesos de montaje y postproducción de distintos proyectos audiovisuales.
- Digitalización y manipulación de secuencias de imagen y sonido para el montaje y la postproducción.
- Operación de plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar proyectos en todas estas áreas.

1.4. Memoria final de curso y Prueba inicial .

La siguiente programación ha sido elaborada teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en la memoria final del módulo del pasado curso, y de la prueba/s inicial/es realizadas al alumnado al inicio del presente curso.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo formativo:

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

La formación del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales contribuye a alcanzar los objetivos generales del Ciclo formativo:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la cve: BOE-A-2011-19599 información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0906 – Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación	2					
1	Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:	35		x			
2	Introducción de los medios en el sistema de edición:	35			x		
3	Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:	82				x	
4	Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:	35					x
5	Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:	35	x				
		224					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.	
0	Presentación	2	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
		S/N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
TI	Test de inicio de curso	0%	
APO	Actividad práctica para evaluar las destrezas digitales del alumnado respecto al uso de las herramientas informáticas y los software de edición.	0%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La programación didáctica. • Contribución del módulo al ciclo formativo. • Objetivos del módulo • Criterios de evaluación 			
Actividades			
1	Explicación	5 h.	
Se explicará como se va a desarrollar el módulo y se resolverán dudas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas, contestar al Test	Resultado del Test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Proyector de vídeo. Internet. Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción. Altavoces. Cuestionarios.		APO, TI	

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:	35	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño, con los objetivos técnicos del proyecto.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1	40%	
PP1	Prueba práctica 1	45%	
DS1	Dossier con documentación técnica solicitada al alumnado durante la unidad didáctica	5%	
PC1	Prácticas de clase realizadas durante la duración de la unidad didáctica.	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto.	PE1, PP1, DS1, PC1	
2	b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
2	c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
2	d) Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño, en el proceso de montaje de un producto audiovisual.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
2	e) Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
2	f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
2	g) Se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso del montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.	PE1, PP1, DS1, PF1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Características de las salas de montaje y postproducción para cine, vídeo y TV. • Concepto de “edición lineal” y “edición no-lineal”. • Preparación de la edición no-lineal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación del proyecto. ○ Creación de archivos media: bins y clips 			

- Fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y postproducción de audiovisuales.
- Técnicas de planificación de procesos de montaje y postproducción: diagramas de tiempos y actividades.
- Plataformas y sistemas de edición y postproducción de imagen y sonido.
- Características técnicas de los formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales.
- Técnicas de digitalización de imagen y sonido y su relación con el montaje y la postproducción: compresión de vídeo, y codecs.
- Técnicas de multigeneración de imagen y sonido.
- Transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones: formatos OMF, MXF y AAF.

Actividades

1	Actividad práctica con software de edición no lineal	25 h.	
<p>A partir de materiales audiovisuales y documentación técnica elaborar proyectos con software de Edición no Lineal relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización básica de un software de edición no lineal, • Visionado de materiales y selección de imágenes, • Preparación de materiales audiovisuales para su utilización en un software de NLE. • Edición básica de materiales audiovisuales, • Edición de materiales a partir de distinta documentación técnica (Story Board, guion, escaleta,...), • Elaboración del guion de montaje, • Sincronización de de pistas de audio y video. • Técnicas de montaje multicámara 			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir		Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal		PC1, DS1	

2	Lectura	2 h.	
<p>Lectura de un extracto del libro de Walter Much "En un parpadeo", y realización de un esquema de sus contenido fundamentales.</p>			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar, ayudar, corregir		Lectura y estudio de textos, indagación, recogida de información, sintetizar, repasar..	Un documento que contenga un esquema de los contenidos fundamentales expuestos en la lectura.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documento que contiene la lectura y material de escritura.		DS1	

3	Explicación de conocimientos	8 h.
<p>Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales sobre:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Características de las salas de edición. Diferenciación entre “lineal” y “no lineal” • Fases y funciones implicadas en el montaje y postproducción, • Características técnicas de los materiales audiovisuales. 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar verbalmente información, describir, comparar	Escucha, registra, pregunta, interpreta,...	Anotaciones y apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet		PE1, PP1, DS1, PC1

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Introducción de los medios en el sistema de edición:	35	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE2	Prueba escrita 2	40%	
PP2	Prueba práctica 2	45%	
DS2	Dossier con documentación técnica solicitada al alumnado durante la unidad didáctica	5%	
PC2	Prácticas de clase realizadas durante la duración de la unidad didáctica.	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guion, escaleta y partes de cámara, entre otros.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.	PE2, PP2, DS2, PC2	x

3	f) Se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.	PE2, PP2, DS2, PC2	x
3	h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.	PE2, PP2, DS2, PC2	x

Contenidos

- Técnicas de identificación externa de los soportes físicos.
- Técnicas de minutado del material de rodaje y captación.
- Técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de los medios.
- Gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio.
- Procedimientos de evaluación de la calidad técnica de las secuencias de imágenes, audio y material gráfico.
- Configuración, conexionado y operación de sistemas de edición lineal y no lineal.
- Captura e ingesta de medios a un sistema de edición desde fuentes analógicas y digitales.
- Técnicas de corrección de defectos e incidencias de materiales contenedores de medios.

Actividades

1	Actividad práctica con software de edición no lineal	25 h.
---	--	-------

A partir de materiales audiovisuales y documentación técnica elaborar proyectos con software de Edición no Lineal relativos a:

- Técnicas de minutado.
- Ajuste y conexionado de equipos de edición no lineal. Utilización del código de tiempo.
- Ingesta y captación desde distintos soportes físicos.
- Preparación de imágenes, audios y materiales gráficos.
- Calidad técnica de imágenes, audios y materiales gráficos: exposición, balance de blancos, color, transparencia,...

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal		PC2, DS2

2	Explicación de conocimientos	8 h.
---	------------------------------	------

Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales sobre:

- Características de los formatos y soportes audiovisuales.
- Fases y técnicas de ingesta y captura de materiales audiovisuales.
- Gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio.
- Técnicas de preparación, ajuste y corrección de materiales audiovisuales.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar verbalmente información, describir, comparar	Escucha, registra, pregunta, interpreta,...	Anotaciones y apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet		PE2, PP2, DS2, PC2

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:	82	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE3	Prueba escrita 3	40%	
PP3	Prueba práctica 3	45%	
DS3	Dossier con documentación técnica solicitada al alumnado durante la unidad didáctica	5%	
PC3	Prácticas de clase realizadas durante la duración de la unidad didáctica.	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a) Se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.	PE3, PP3, DS3, PC3	
4	b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.	PE3, PP3, DS3, PC3	x
4	c) Se han definido las características técnicas y operativas de la herramienta adicional de software que hay que utilizar para crear los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa.	PE3, PP3, DS3, PC3	x
4	d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.	PE3, PP3, DS3, PC3	x
4	e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.	PE3, PP3, DS3, PC3	x
4	f) Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.	PE3, PP3, DS3, PC3	x
4	g) Se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa.	PE3, PP3, DS3, PC3	
4	h) Se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma externa.	PE3, PP3, DS3, PC3	
Contenidos			

- Plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación.
- Procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación.
- Técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica para proyectos de montaje audiovisual.
- Técnicas de creación de efectos especiales en postproducción.
- Técnicas de creación de grafismo e ilustración en postproducción:
 - Preparación y configuración de gráficos para proyectos audiovisuales.
 - Tratamiento y edición de imagen vectorial para el montaje audiovisual.
- Protocolos de intercambio entre plataformas.

Actividades

1	Actividad práctica con software de edición no lineal	70h.
---	--	------

A partir de materiales audiovisuales y documentación técnica elaborar proyectos con software de Edición no Lineal y de grafismos relativos a:

- Creación de grafismos, rotulación y subtítulo.
- Técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica aplicadas al Montaje.
- Técnicas de edición y tratamiento de imágenes vectoriales aplicadas al Montaje.
- Técnicas de creación de efectos especiales en postproducción:
 - Capas
 - Modos de fusión.
 - Máscaras.
 - Keyframes.
 - Modificadores Bézier.
 - Chroma-key
 - Luma-key
 - Mate-Key
 - Canales Alpha.
 - Cambios de velocidad.
 - Secuencias de imágenes.
- Intercambio de materiales de distintos orígenes entre distintos softwares.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal		P3, D3

2	Explicación de conocimientos	10 h.
---	------------------------------	-------

Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales sobre:

- Creación de grafismos, rotulación y subtítulo.
- Técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica aplicadas al Montaje.
- Técnicas de edición y tratamiento de imágenes vectoriales aplicadas al Montaje.
- Técnicas de creación de efectos especiales en postproducción:
 - Capas
 - Modos de fusión.
 - Máscaras.
 - Keyframes.
 - Modificadores Bézier.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Chroma-key ○ Luma-key ○ Mate-Key ○ Canales Alpha. ○ Cambios de velocidad. ○ Secuencias de imágenes. ● Intercambio de materiales de distintos orígenes entre distintos softwares. 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar verbalmente información, describir, comparar	Escucha, registra, pregunta, interpreta,...	Anotaciones y apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet		PE3 PP3, DS3, PC3

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:	35	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE4	Prueba escrita 4	40%	
PP4	Prueba práctica 4	45%	
DS4	Dossier con documentación técnica solicitada al alumnado durante la unidad didáctica	5%	
PC4	Prácticas de clase realizadas durante la duración de la unidad didáctica.	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guion de montaje.	PE4, PP4, DS4, PC4	x
5	b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje.	PE4, PP4, DS4, PC4	x
5	c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.	PE4, PP4, DS4, PC4	x
5	d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso.	PE4, PP4, DS4, PC4	x
5	e) Se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.	PE4, PP4, DS4, PC4	
5	f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo.	PE4, PP4, DS4, PC4	x
5	g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de	PE4, PP4, DS4, PC4	x

	audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.		

Contenidos

- Procedimientos de organización de los materiales del proyecto de edición mediante aplicaciones informáticas.
- Procedimientos de gestión de archivos de medios.
- Procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos.
- Procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes.
- Técnicas de preparación de takes para el doblaje de audio previos al montaje.

Actividades

1	Actividad práctica con software de edición no lineal	25 h.
<p>A partir de materiales audiovisuales y documentación técnica elaborar proyectos con software de Edición no Lineal y de grafismos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de organización de los materiales y gestión de archivos y medios. • Niveles de grabación y limpieza de audio para audiovisuales. • Temporalización de montajes sobre locuciones. 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal	P4, D4	

2	Explicación de conocimientos	8 h.
<p>Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de organización de los materiales y gestión de archivos y medios. • Doblaje. • Niveles de grabación y limpieza de audio para audiovisuales. • Temporalización de montajes sobre locuciones. 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar verbalmente información, describir, comparar	Escucha, registra, pregunta, interpreta,...	Anotaciones y apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet	PE4 PP4, DS4, PC4	

Nº	Unidad didáctica	H.
5	<i>Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:</i>	35

Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.	S/N	
		S/N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE5	Prueba escrita 5	40%	
PP5	Prueba práctica 5	45%	
DS5	Dossier con documentación técnica solicitada al alumnado durante la unidad didáctica	5%	
PC5	Prácticas de clase realizadas durante la duración de la unidad didáctica.	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	e) Se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
1	h) Se han recopilado todas las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un documento o catálogo de procesos.	PE5, PP5, DS5, PC5	x
			x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • El montaje: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje. ○ La banda sonora en el montaje. ○ Mantenimiento de la continuidad en el montaje. • Aplicación de técnicas de montaje: <ul style="list-style-type: none"> ○ Secuencias de montaje. ○ Montaje de escenas de diálogo. ○ Montaje de escenas de acción. ○ Montaje de documentales. ○ Articulación del suspense. 			

<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnicas de fragmentación extrema y ruptura de normas. ○ Uso expresivo del jump cut. ● Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación del mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección), ritmo interno y externo. 		
Actividades		
1	Actividad práctica con software de edición no lineal	25 h.
<p>A partir de materiales audiovisuales y documentación técnica elaborar proyectos con software de Edición no Lineal relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El montaje, ● Los distintos tipos de montaje. ● La continuidad narrativa. ● Transiciones, el tiempo, la acción, ... ● El montaje de piezas informativas (noticias, reportajes,...) 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / Cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal		PC5, DS5

2	Análisis de escenas	5 h.
<p>Se visionarán distintas escenas de distintos géneros y tipos. Se analizarán y determinarán y descompondrán aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Se sacarán conclusiones de los mismos.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	Aplicar conocimiento, ejecutar y resolver problemas	Proyectos, documentación técnica y piezas audiovisuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, Altavoces / Cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet		PC5, DS5

3	Análisis de materiales audiovisuales (Ponencias, mesas redondas, entrevistas...)	1 h.
<p>El alumnado debe crear una escaleta de tiempos de un un material audiovisual. En este material, se tratará sobre alguno/s de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El montaje, ● El trabajo del montador, ● Aplicación de técnicas de montaje, ● Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje. <p>En dicha escaleta se indicarán los principales temas y opiniones tratados y en que momento del audiovisual fueron espuestos.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Aportar el material de la	Observa, registra, interpreta,	Escaleta

actividad, orientar, supervisar, ayudar y corregir	descubre...	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipo informático, conexión a internet, ..		DS5

4	Explicación de conocimientos	4 h.
Explicación de conocimientos conceptuales y procedimentales sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El montaje, • Los distintos tipos de montaje. • La continuidad narrativa. • Transiciones, el tiempo, la acción, ... • El trabajo del montador, • Aplicación de técnicas de montaje, • Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje. 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar verbalmente información, describir, comparar	Escucha, registra, pregunta, interpreta,...	Anotaciones y apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, altavoces / cascos, materiales audiovisuales, software de edición no lineal, conexión a Internet		PE4 PP4, DS4, PC4

6. Metodología

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumnado. La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes. Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumnado pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.....tanto a nivel nacional como internacional. Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de montaje y postproducción de proyectos cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales y dramáticos.

a. Forma de trabajar general durante el curso.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno del alumnado para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el alumnado aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar al alumnado a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumnado para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumnado, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

b. Recursos utilizados en general.

Los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Libros:

- Historia del Cine. Román Gubern. Ediciones Plot.
- Historia del cine. José Luis Sánchez Noriega. Alianza editorial.
- Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Fernández Díez y Martínez Abadía. Paidós.
- Manual de montaje. Roy Thompson. Ediciones Plot.
- Técnica del montaje. Karen Reisz. Editorial Taurus.
- Montaje, una profesión de cine. Pedro del Rey del Val. Editorial Ariel Cine.
- Postproducción digital, cine y vídeo no lineal. J.L. Fernández y T. Nohales. Editorial Escuela de cine y vídeo.
- Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film. T. Amyes. IORTV.
- Televisión y Lenguaje audiovisual. José María Castillo. IORTV

Otros recursos:

- Manuales de equipos y software de edición no-lineal y tratamiento fotográfico entre otros.
- Fotocopias de artículos, ebooks,...

Software utilizado:

Edición

- Adobe Premiere Pro. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Hitflim express (<https://fxhome.com/>)
- Avid Media Composer. (<https://www.avid.com/es/>)
- Blackmagic Davinci Resolve. (<https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/>)

Postproducción

- Blender (<https://www.blender.org/>)
- Natron (<https://natrongithub.github.io/>)

Conversores de video

- Shotcut. (<https://shotcut.org/download/>)
- Mpeg Streamclip (<http://www.squared5.com/>)
- Eyeframe Converter (<https://eyeframeconverter.wordpress.com/>)
- Handbrake (<https://handbrake.fr/>)

Subtitulado

- Aegesub (<http://www.aegisub.org/>)

Procesado de imagenes

- Adobe Photoshop. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Adobe Bridge (<https://www.adobe.com/es/>)
- Adobe Camera Raw. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Rawtherapee (<https://rawtherapee.com/>)

Sonido

- Adobe Audition (<https://www.adobe.com/es/>)
- Reaper (<https://www.reaper.fm/>)
- Audacity (<https://www.audacityteam.org/>)

Autoría de DVD

- DVDStyler (<https://www.dvdstyler.org/en/>)

Utilidades de sistema

- Sdiskovery (<https://diskovery.io/>)
- Bvckup 2(<https://bvckup2.com/>)
- Freefilesync (<https://freefilesync.org/>)
- DirLister (<http://www.barrysoft.it/blog/software/dirlister>)
- PostHaste (<https://www.digitalrebellion.com/posthaste/>)
- Recuva (<https://www.ccleaner.com/recuva>)

Ofimática

- Libreoffice (<https://es.libreoffice.org/>)
- Adobe Acrobat Reader (<https://www.adobe.com/es/>)

Otros software que puede ser recomendado al alumnado

- Avid media composer Frist (<https://www.avid.com/es/media-composer-first>)
- Lightworks (<https://www.lwks.com/>)

c. Recursos que debe aportar el alumno/a.

El alumnado deberá aportar unos auriculares minijack y un dispositivo de almacenamiento usb (memoria o disco duro).

d. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado deberá proporcionar un correo para poder descargar el siguiente software:

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería de Educación.
- Hitflim express (<https://fxhome.com/>)
- Avid media composer Frist (<https://www.avid.com/es/media-composer-first>)
- Blackmagic Davinci Resolve.
(<https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/>)

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

- | | |
|--|-----|
| • Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación | 45% |
| • Actividades o pruebas prácticas y/o observación | 55% |

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

El alumnado podrá ser enviado a este procedimiento extraordinario de evaluación, siempre que el profesorado considere que no se cumplen con alguno/s de los criterios de evaluación o de los resultados de aprendizaje. Pudiéndose realizar pruebas que ayuden a evaluar correctamente al alumnado en esos aspectos, independientemente de que la media aritmética de sus calificaciones sea superior a cinco.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumnado, las actividades a realizar. Se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos; ...

Además se elaborará un ejercicio final de los contenidos de toda la programación, que constará de una:

- Prueba teórica (escrita u oral) en el que se podrá preguntar sobre cualquier aspecto incluido en las unidades didácticas.
- Prueba práctica y/o presentación de actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc.) que se hayan realizado durante el programa de recuperación.

La nota final se obtendrá de los siguientes criterios de calificación:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

8.2. Programa de recuperación para alumnos de 2º con el módulo pendiente

En el caso de existir alumnado que estando matriculado en segundo y que tenga pendiente el módulo de Planificación de Montaje, tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se establecerán una serie de actividades y ejercicios prácticos que el alumnado pueda realizar con sus propios medios y sin necesidad de asistir presencialmente al aula.

Con las calificaciones obtenidas de estas prácticas y con el resultado de las pruebas que se le realicen al alumnado (en las flechas que se establezcan desde Jefatura de estudio), se completará su evaluación.

La nota final se obtendrá de los siguientes criterios de calificación:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 14 faltas en el primer trimestre, 14 en el segundo y 14 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica o de tipo test, pruebas prácticas y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se podrá contemplar la posibilidad de no aplicar este sistema especial al alumnado que, aún superando el 15% de faltas de asistencias, el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación. Igualmente las pruebas o casos teóricos o prácticos realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema especial de evaluación podrá tener sus propios criterios de calificación si así lo recoge el profesorado en su programación. En el caso del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales se mantendrán los criterios establecidos en el sistema de evaluación, los cuales son:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

Los alumnos que acudan a este sistema especial deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

8.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

8.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En cuanto a la educación en valores deberemos centrarnos en cuatro campos:

Riesgo y seguridad: debemos concienciar al alumnado sobre los riesgos que conlleva cualquier actividad laboral, de que valoren la importancia de crear una cultura preventiva en la empresa y en la sociedad en general, y de hacerles que se interesen por participar en acciones de formación de primeros auxilios.

Medio ambiente: se intentará que los/as alumnos/as sientan respeto y se impliquen en la mejora y conservación del medio ambiente, preferentemente, dentro del ámbito laboral. Que conozcan y reflexionen sobre los problemas medioambientales de amplia resonancia en el mundo actual.

Igualdad: se fomentará el respeto por los/as compañeros/as, profesores/as y demás miembros de la comunidad educativa. Se potenciará la eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones. Se tratará de criticar de forma objetiva y constructiva la utilización sexista del lenguaje. Además se buscará conseguir el respeto por otras culturas, países, religiones, razas....

Trabajo en equipo: se debe favorecer una metodología democrática, teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, sin dejar de respetar las opiniones minoritarias, así como fomentar la tolerancia. Se debe tomar conciencia de la creciente importancia para las empresas de las capacidades para el trabajo en equipo y, reflexionar críticamente sobre la presencia inevitable de los conflictos en el mundo laboral, con apreciación de los aspectos positivos y constructivos de los mismos.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Se complementarán las actividades de clase con salidas a lugares de interés para el alumnado, como visitas a exposiciones relacionadas con el video o el "arte digital", así como a jornadas, siempre y cuando estén relacionadas con el módulo o con el ciclo formativo.

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Procesos de realización en cine y vídeo y Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización.

De igual modo será conveniente que se coordine con los módulos de Postproducción de sonido y de Sonido para audiovisuales del Ciclo de Sonido.

Indirectamente también podrá coordinarse con los módulos de Toma de Imagen Audiovisual y Grabación y edición de reportajes audiovisuales del Ciclo de Iluminación.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al estar este módulo enmarcado en el primer curso del ciclo formativo de Realización, no consideramos necesario realizar ningún refuerzo de los contenidos impartidos en otros niveles educativos.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams y/o Moodle en aulas abiertas, para comunicarme con el alumnado, proporcionarles documentación relativa al módulo, materiales de apoyo y actividades.

Será recomendable, por tanto, que el alumnado disponga de equipo informático en su hogar que le permita conectarse a Internet e instalar aplicaciones de NLE. El caso de pedirles algún software de este tipo se priorizará el uso de aquel que sea gratuito.

No se realizarán actividades complementarias en caso de limitación de la presencialidad.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad se utilizarán las mismas herramientas y se impartirá de manera presencial la explicación de inicio de la unidad. Para el resto de actividades se compaginará la presencialidad con las herramientas a distancia en las actividades y el trabajo del alumnado indistintamente.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

13 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0904 – Planificación de la realización en
televisión

5 sesiones semanales – 108 sesiones anuales

2021 – 2022

Isabel Menéndez Suárez

Verónica Trasancos González

Ciclo 303 - Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino y vespertino– presencial
2ºCurso
Aulas -102. 202, 203 y 208

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Planificación de la realización de televisión sirve para organizar los contenidos que intervienen en los procesos de producción televisiva. Los contenidos del presente módulo se aplican tanto en televisiones estatales como regionales o locales; de índole pública o privada. Así mismo, el estudio de las secciones, departamentos y organigramas que componen una empresa dedicada a televisión otorga al alumnado de una perspectiva general del sector productivo.

El CFP de Comunicación, Imagen y Sonido es un centro integrado con recursos que permiten tanto la docencia de este módulo orientado a la planificación como a la ejecución de éstos en el módulo de Procesos de Televisión.

Este módulo responde a las necesidades de planificar la realización de los proyectos de televisión; los cuales son necesarios para el desarrollo de los mismos. Dichas funciones no solo permitirán la definición del formato de programa, desarrollo de documentación técnica y definición de los materiales y recursos necesarios para la planificación de una realización multicámara sino que además otorgarán al alumnado la habilidad de la correcta interpretación de estos documentos; los cuales son imprescindibles tanto para controlar los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva.

Al inicio de curso se ha tenido en cuenta la memoria de la asignatura del curso pasado para mejorar esta programación así como los test de inicio de curso realizados a los alumnos con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo de la programación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar serán:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, para su realización audiovisual.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Objetivos generales

Los **objetivos generales del módulo**, descritos en el Real Decreto 1680/2014, a los que, según el Decreto 20/2014, contribuye a desarrollar este módulo son:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			Planificación de la realización en televisión				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Marco general. Perfil profesional	3					
1	La configuración del estudio de televisión	7	x				x
2	Equipo humano en la realización de programas de televisión	5				x	
3	Tipología de programas de TV	5	x				

4	Documentación técnica 1: esquemas de conexionado y diagramas de bloques	10	x		x	x	
5	Documentación técnica 11: la escaleta y sus tipos	10	x	x			x
6	Desglose y marcaje del guion	8		x	x		
7	Preparación de recursos audiovisuales	12			x	x	
8	Planificación de la realización multicámara	12		x		x	
9	Diseño del sonido.	7			x	x	
10	Definición de las características y funciones de la iluminación	7				x	
11	Control de la continuidad televisiva	7					x
12	Planificación de la práctica final de curso	15	x	x	x	x	
		108					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

A continuación, desarrollaremos las distintas unidades de trabajo planteadas para el desarrollo del módulo. Los materiales que se emplearán durante su desarrollo se enumerarán en un posterior epígrafe por ser, en lo fundamental, los mismos para todas las unidades didácticas. En caso de haber alguna necesidad especial, se indicará en el desarrollo de la unidad didáctica

UNIDAD DIDÁCTICA 0:

MARCO GENERAL. PERFIL PROFESIONAL (3 sesiones)

OBJETIVOS

- Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.
- Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesor o profesora en la gestión del proceso formativo.
- Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo.
- Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen.
- Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo y las de éste con las cualificaciones que le sirven de referente. • Identificación y registro en el soporte adecuado de los aspectos, normas y elementos que se planteen en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc. • Identidad profesional del realizador de televisión: • Competencias. • Actitudes y aptitudes. • Conocimientos. • Perspectivas profesionales. • Información y documentación sobre el Módulo. • Visión general de la programación del Módulo | <ul style="list-style-type: none"> • Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo. • Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo. • Objetivos del módulo. • Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas. • Análisis de las características básicas del profesional de la realización de productos audiovisuales. • Identificación de las competencias profesionales similares y diferentes con el resto del equipo de la producción audiovisual. • Asociación del perfil profesional con los contenidos del Módulo. • Confección de un esquema del proceso que se desarrolla a lo largo de todo el Módulo. • Relación con otros Módulos del Ciclo formativo. • Determinación de los medios que se van a manejar a lo largo del Módulo. |
|---|---|

ACTIVIDADES

- Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar.
- Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional.
- Debatir las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo.
- Debatir los valores, actitudes y modos derivados de la profesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explicar el campo de actuación del realizador de televisión.
- Conocer la terminología básica asociada a dicho campo.

Conocer las actitudes que debe tener un realizador ante su trabajo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La presente unidad didáctica servirá como evaluación inicial del alumnado
- Se obtendrán indicios de los conocimientos previos y de las aptitudes y actitudes ante la materia del módulo realizando una serie de actividades:
- Test de conocimientos previos
- Debate y exposición de opiniones

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

LA CONFIGURACIÓN DEL ESTUDIO DE TELEVISIÓN (7 sesiones)

OBJETIVOS

- Analizar los procesos de producción de programas de televisión, identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos
- Conocer las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos que participan en la producción de programas de televisión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

CONTENIDOS

<ul style="list-style-type: none"> • El estudio de televisión • El plató. • El control de realización. • El control técnico. • El control de sonido. • El control central. • El control de continuidad • La sala de enlaces y de emisiones • Las unidades móviles 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de la configuración del centro de producción televisivo. • Estudio de las funciones de las distintas partes que integran el centro de producción y de las interrelaciones que se establecen entre ellas.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica de los conceptos asociados a las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción de programas de televisión • Análisis de casos sobre aspectos concretos de las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos de un centro de producción • Realización de un diagrama de bloques que plasme las relaciones que se establecen entre los departamentos de un centro de producción 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción • Se han establecido las relaciones y la jerarquización existente entre los distintos departamentos de un centro de producciones • Se han analizado las particularidades de la producción de programas de televisión en unidades móviles 	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la configuración del estudio de televisión • Realización de un diagrama de bloques que plasme la estructura básica de un centro de producción de programas y las relaciones que se establecen entre sus distintos estamentos 	
PRODUCTOS: Diagrama de bloques	

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

EQUIPO HUMANO EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)

OBJETIVOS

<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión, identificando sus cometidos y definiendo la pertinencia o no de la participación de los distintos técnicos según el tipo de programa. • Analizar las técnicas de realización de programas de televisión 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión .	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizador • Ayudante de realización • Operador de mesa de mezclas • Operador de CCU • Operador de VTR/Repes • Operador de grafismos • Operador de sonido • Operador de mesa de iluminación • Jefe técnico • Personal de enlaces • Equipo de producción • Auxiliares y ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión • Estudio de los recursos humanos que implican para la realización de programas de televisión
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica de las funciones que llevan a cabo los miembros del equipo de realización de programas de televisión 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha definido las funciones específicas de los miembros del equipo humano de producción de realización de programas de televisión. 	
PRODUCTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo explicativo de cada puesto de trabajo visto 	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita y prueba práctica 	

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión, identificando sus características técnicas y formales.• Analizar las técnicas de realización de programas de televisión	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none">• Definición de género de TV• Informativos: flash; avance informativo; reportaje; género de diálogos: debate, tertulia, edición especial, telediario, canales temáticos de noticias; ficción; series: dramáticas, de situación, soap operas, mini series...; telefilms; largometrajes• Entretenimiento: magazines; galas y variedades; concursos; reality shows: talkshows, magazines, reality concursos; musicales.• Formativos y culturales: divulgativos; documentales• Deportes: retransmisiones; magazines deportivos• Infantiles: magazines infantiles; series de dibujos animados	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y estudio de los distintos géneros televisivos• Análisis y estudio de las técnicas de realización propias de cada género televisivo.• Estudio de los diferentes tipos de programas y los recursos técnicos y humanos que implican para su realización
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">• Explicación teórica del concepto de género televisivo y enumeración de los distintos géneros y de sus características específicas.• Visionado de distintos tipos de programas e identificación de los recursos propios de género al que pertenecen.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

- Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.

Se han explicado las características de los distintos tipos de programas de televisión

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba teórica y prueba práctica.

PRODUCTOS

- Vídeo explicativo de cada puesto de trabajo visto

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA I: ESQUEMAS DE CONEXIONADO Y DIAGRAMAS DE BLOQUES (10 sesiones)

OBJETIVOS

- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Interpretar la información (esquemas de conexionado, diagramas de bloques, etc.) identificando las características del producto a desarrollar.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

CONTENIDOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades técnicas y estéticas de la producción de programas de televisión • Tipos de líneas en un sistema técnico de realización • Los esquemas y diagramas de bloques: • Funciones y tipos • Símbolos más habituales | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la metodología para la interconexión de equipos. • Estudio de la simbología propia de la representación de esquemas de conexionado • Análisis de un esquema de conexionado sencillo. • Análisis de esquemas de conexionado complejos. • Realización de esquemas de conexionado y diagramas de bloques que plasmen las relaciones que se establecen |
|--|--|

	entre los equipos en un programa de televisión
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor de los conceptos asociados al establecimiento de relaciones entre equipos de un sistema de realización y sus posibilidades técnicas • Realizar distintos esquemas de conexionado y diagramas de bloques en función de las necesidades específicas de un programa • Entregar una memoria sobre un proyecto concreto de planteamiento de un programa de televisión 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha. • Describir los documentos que representen distintos modelos de interconexionado de equipos, interpretando su estructura, códigos y la simbología utilizada. • Analizar dichos documentos identificando la tipología equipos y los distintos modos de interconectarlos • Partiendo de la documentación técnica, deducir el tipo de producción para la que estará dedicado el sistema de realización descrito 	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Test teórico y ejercicio de aplicación práctica 	
PRODUCTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de conexionado y diagrama de bloques 	

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA II: LA ESCALETA Y SUS TIPOS (10 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara. • Identificar de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.

<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización. • Interpretar la información (guion técnico/instrucciones verbales, etc.) identificando las características del producto a desarrollar. 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto del programa audiovisual. Organización de la producción / realización. • Escaleta de programas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informativos. ○ Magazines. ○ Debates. ○ Reportajes. ○ Documentales. • La escaleta digital • La escaleta de emisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de un proyecto de programa de televisión. • Análisis y estudio del desglose de secuencias de un programa de televisión. • Análisis de la importancia del conocimiento de la documentación técnica (escaleta) como elemento de comunicación entre todos los miembros de los equipos. • Interpretación del plan de trabajo de una de un programa de televisión y análisis de la relación entre todos sus elementos. • Realización de la escaleta de un programa de televisión
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y estudio de distintos tipos de escaletas. • Explicación por parte del profesor de la información fundamental que debe figurar en una escaleta de televisión • Desarrollo de una escaleta que posteriormente se pondrá en práctica durante el desarrollo de las prácticas • Desarrollo de una escaleta de emisión • Análisis de las ventajas de las escaletas digitales 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas... • Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de 	

<p>ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. <p>Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.</p>
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica y ejercicio de aplicación práctica
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Escaleta de los programas que se grabarán el siguiente año

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

DESGLOSE Y MARCAJE DEL GUION (8 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Desglosar el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha. • Marcar sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose. • Marcar sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose. • Realizar un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización, y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes. 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
<p>Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.</p>	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de desglose del guion: • De realización del programa de televisión. • De proyectos de ficción y programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcaje sobre el guion de las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las

<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion. • Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión. 	<p>caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcaje sobre el guion de las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose. • Elaboración del desglose de guion en proyectos de ficción y programas de televisión: • División en bloques • División en secuencias mecánicas y dramáticas. • Desglose de personajes. • Desglose de atrezzo argumental. • Elaboración de desglose del guion de realización del programa de televisión. • Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.
--	--

ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de desglose del guion
- Realización del desglose de un guion de un magazine
- Análisis de las características necesarias del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica sobre conceptos relacionados con el desglose y marcaje de guiones • Prueba práctica en la que se realizarán desgloses y marcajes partiendo de guiones reales • Actividad en la que se desarrolle el desglose y marcaje de un guion que posteriormente se realizará en las sesiones prácticas
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Desglose de realización de dos guiones

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

PREPARACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES (12 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Transferir el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción. • Editar las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual. • Especificar las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta. • Confeccionar una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. • Establecer un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores o las presentadoras, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocue. 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de fuentes audiovisuales en programas de televisión: • Materiales de archivo. • Agencias de noticias. • Fondos documentales audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención documental de fuentes audiovisuales: • Recopilación de noticias de agencias. • Empleo de fondos documentales audiovisuales.

<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas virtuales de edición, y redacción de noticias y documentos audiovisuales • Material de grafismo en programas de televisión. • Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual. • Establecimiento de procedimientos de lectura de textos: autocue. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación y elaboración del material gráfico. • Unificación de formatos de las fuentes. • Edición de piezas de vídeo y sonido para la preproducción. • Selección del material de preproducción para su ingesta en servidor o para ser lanzadas en la realización del programa. • Preparación de la escaleta de los textos: • Inserción secuencial de texto leído por presentadores en el autocue. • Otros medios.
---	---

ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor las técnicas de obtención documental de fuentes audiovisuales y creación de videos para ser lanzados durante la realización del programa, desarrollo de elementos gráficos para su integración en el programa y de textos para su gestión con el AutoCue
- Práctica en la que se desarrollarán de los VTR's que serán empleados durante la realización del programa
- Práctica de diseño e implementación de grafismos
- Práctica sobre configuración y manejo del sistema de AutoCue

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
- Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.

- Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por las personas encargadas de la presentación, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe.

Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Test teórico y ejercicio de aplicación práctica

PRODUCTOS

- Planificación completa de los programas de televisión que se realizan en Procesos de Realización de Televisión

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA (12 sesiones)

OBJETIVOS

Determinar la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa.

- Ubicar, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.
- Especificar las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.
- Elaborar la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, obertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.
- establecer un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La técnica de escenografía virtual. • La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión. • Técnica multicámara en el control de televisión. | <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa. |
|---|---|

<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de del espacio y el tiempo en la realización de televisión. • Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión. • Disposición para prever situaciones de contingencia. • Sistematización y secuenciación de las acciones a realizar. • Coordinación del trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la escenografía para televisión: • Identificación de elementos escenográficos. • Realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones. • Elaboración de escenografías virtuales. • Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara en televisión: tiros de cámara y movimientos.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación parte del profesor sobre los conceptos relacionados con la estructura y el ritmo de la realización multicámara, la escenografía para televisión, los tiros de cámara y movimientos • Práctica consistente en la definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara. • Práctica consistente en la realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones para la preparación del plató. • Práctica consistente en la planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes. • Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa. • Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. • Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo. Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena. <p>Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.</p>	
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Test teórico y ejercicio de aplicación práctica 	

PRODUCTOS

- La planificación completa de los programas de televisión que se realizan en Procesos de Realización de Televisión

UNIDAD DIDÁCTICA 9:

DISEÑO DEL SONIDO (7 sesiones)

OBJETIVOS

- 9.1. Recoger en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.
- 9.2. Especificar las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Tipos de micrófonos utilizados en la realización en televisión.• El sonido expresivo en programas de televisión. | <ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones de recursos sonoros en programas de televisión.• Análisis expresivo del sonido y pruebas de funcionamiento óptimo de la señal y de los efectos sonoros.• Determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión. |
|---|---|

ACTIVIDADES

- Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión
- Práctica guiada consistente en la determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión.
- Práctica guiada consistente en la aplicación de recursos sonoros en la realización televisiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

- Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Test teórico y ejercicio de aplicación práctica

PRODUCTOS

- La planificación de la sonorización de los programas de televisión que se realizan en Procesos de Realización de Televisión

UNIDAD DIDÁCTICA 10:

DEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ILUMINACIÓN (7 sesiones)

OBJETIVOS

- Elaborar la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa

RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

CONTENIDOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La iluminación en sets de televisión. • Equipos de iluminación. • La iluminación expresiva en programas de televisión. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la iluminación expresiva en programas de televisión. • Análisis expresivo de los puntos de luz empleados y planificación de los efectos de iluminación. • Determinación de la iluminación que se empleará en la realización del programa. • Pruebas de iluminación en el estudio. |
|--|--|

ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor las posibilidades expresivas que ofrece la iluminación de programas de televisión, así como de la gestión y manejo de los equipos implicados en su control
- Análisis de la iluminación de distintos programas de televisión

<ul style="list-style-type: none"> • Práctica consistente en la determinación de la iluminación y efectos que se utilizarán en la realización del programa.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica y ejercicio de aplicación práctica
PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> • La planificación de la iluminación de los programas de televisión que se realizan en Procesos de Realización de Televisión

UNIDAD DIDÁCTICA 11:

CONTROL DE LA CONTINUIDAD TELEVISIVA (7 sesiones)

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentar mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad. • Especificar, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización. • Establecer un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. • Establecer un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación 	
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Escaleta y control de tiempos de: • Cabeceras y ráfagas. • Componentes audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la escaleta de continuidad. • Aplicación y medición de tiempos de una escaleta de continuidad donde se

<ul style="list-style-type: none"> • Bloques del programa. • Autopromociones y bloques publicitarios. • Elementos de puntuación en la continuidad de televisión. • Equipos de continuidad de televisión. • Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión. 	<p>controlen tiempos de emisión de los bloques, publicidad y autopromoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de puntuación en la continuidad de televisión. • Operación de equipos de continuidad de televisión. • Realización de operaciones de edición finales sobre programas y piezas a emitir. • Identificación de órdenes de continuidad en emisión.
<p>ACTIVIDADES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación por parte del profesor los conceptos relacionados con la continuidad televisiva: escaleta de emisión, equipos de continuidad, separadores y signos de puntuación • Análisis de escaletas de emisión reales • Análisis de los separadores y los signos de puntuación en emisiones de televisión 	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad. • Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. <p>Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</p>	
<p>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Prueba teórica y ejercicio de aplicación práctica. 	
<p>PRODUCTOS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y realización de la continuidad programas de televisión que se realizan en Procesos de Realización de Televisión. • Trabajo teórico de análisis de la continuidad de una cadena de televisión. 	

UNIDAD DIDÁCTICA 12:

PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA FINAL DE CURSO (20 sesiones)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Realizar la planificación un programa de televisión complejo, que implique la participación de todo el alumnado, que incluya las distintas técnicas y procedimientos de realización estudiados, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.• Participación de invitados ajenos a la clase, que no estén familiarizados con la realización del programa y a los que haya que dirigir y coordinar• Desarrollo de toda la documentación técnica, elementos audiovisuales, sonorización, iluminación,... necesaria para llevar a cabo el programa <p>Observación: Los materiales desarrollados en esta unidad didáctica, servirán para la realización de la última práctica del módulo Procesos de realización en televisión</p>
RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.
CONTENIDOS
<p>El alumnado deberá poner en práctica todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados a lo largo del curso, ya que la realización de la práctica deberá incluir los distintos elementos desarrollados en el transcurso del módulo.</p> <p>En función del tipo de programa a realizar, se potenciarán unos contenidos u otros.</p>
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Planificación de todos los elementos necesarios para la realización del programa:• Iluminación• Sonido• Elementos audiovisuales• Planos de ubicación de cámaras• Documentación técnica (esquemas de conexionado, escaletas, guiones...)• Grafismos...• Configuración de los equipos técnicos necesarios para realizar el programa (cámaras, prompter, grafismos, mesas de mezclas, PC's para play-out, sistemas de grabación,...)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.

- Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.
- Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.
- Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.
- Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.
- Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.
- Se ha desglosado el guión de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Se han marcado sobre el guión las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se han marcado sobre el guión las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
- Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.
- Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
- Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción.
- Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
- Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.

- Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
- Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.
- Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.
- Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.
- Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba práctica

PRODUCTOS

- La planificación completa del programa de televisión final que se realizan en Procesos de Realización de Televisión.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN aplicables en cada una de las unidades didácticas

- Prueba teórica y/o de investigación sobre conceptos relacionados con los contenidos dados.
- Prueba práctica en la que se apliquen los conocimientos adquiridos.

Actividades de refuerzo del conocimiento al terminar cada sesión de exposición de contenidos

6. Metodología

Dado el **contenido eminentemente práctico** de la asignatura, se aplicará una **metodología activa**, que fomente la **participación del alumnado**, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos.

El módulo se enfoca desde el **punto de vista práctico**. Para ello, se utilizarán **instrumentos, documentos y modelos reales**, cercanos a las características empresariales y socio-laborales actuales del entorno.

El sistema metodológico empleado pretende un **aumento de la participación activa** del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un **sistema de auto aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor**, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan **resolver los problemas** que le surjan a lo largo del curso y **participen en la preparación de los materiales didácticos** con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará **apoyada**, conforme a las posibilidades del centro, **por el material necesario y por la biblioteca** del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando **proveerles de una confianza en sí mismos** que les proporcione el **máximo de independencia** una vez que se encuentren en el mundo laboral real, fuera del Centro Educativo.

Los **principios metodológicos** a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la **interrelación existente entre metodología y evaluación**, así como la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir **organizadores previos** que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, películas y demostraciones.
3. Presentar **actividades iniciales** que permitan obtener **información sobre los conocimientos previos** que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la **motivación e intereses del alumnado**, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer **partícipe al alumnado del proceso de enseñanza**, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. **Utilizar Internet como apoyo** del proceso de enseñanza / aprendizaje.
7. Plantear **actividades diversas y plurales** (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Favorecer la **interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos y alumnas**, de forma que se permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comuniqué y relacione con sus compañeros.
9. **Agrupamientos diversos y flexibles** en función de las características y actividades de aprendizaje.
10. Tener en cuenta la **distribución temporal adecuada** a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.
11. Utilizar metodologías innovadoras a partir de la participación en cursos como "Metodologías activas en FP" para dinamizar el proceso de aprendizaje e involucrar al alumnado en acciones en contacto con empresas o entidades de su entorno profesional.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

Además, con el fin de controlar el seguimiento de esta programación didáctica, se acordarán reuniones de coordinación con otros profesores del curso y se mantendrá una autoevaluación constante. Tanto para supervisar el ritmo del proceso de enseñanza y aprendizaje, como para comprobar si se va cumpliendo lo programado o si se ha producido algún desajuste entre el proyecto inicial y la realidad diaria.

La programación estará abierta en todo momento a las críticas y sugerencias, abandonando las actividades que no resulten o incorporando otras nuevas.

Es deseable avanzar en una línea de trabajo cada vez más coordinada y de equipo entre los profesores del centro, ya que el resultado final es la consecuencia a largo plazo de las distintas influencias, que el efecto inmediato producido por un solo profesor en el alumno.

Por otra parte, conviene apuntar que se debe evaluar periódicamente nuestra propia práctica docente, preguntándonos sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Además, al acabar el curso se redactará una memoria en la que se recogerán los rendimientos generales y se intentará analizar las dificultades (junto con sus posibles causas) que se hayan podido encontrar a la hora de conseguir los resultados deseados, revisando por qué ciertos logros son inferiores a lo previsto, e incorporando propuestas de mejora y de corrección para el futuro.

La metodología aplicada a este módulo se basa en la investigación del alumno situándolo en el eje de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto no existe una estrategia única de motivación sino una diversidad de estrategias que conviene utilizar en función del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza, pero siempre siguiendo una estrategia coherente con la metodología diseñada.

Las estrategias de motivación y participación estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos con la aplicación de las mismas. Básicamente se trata de que el alumno adquiera un papel relevante en el desarrollo del proceso de aprendizaje, valorando en gran medida sus concepciones previas y características socio-económicas.

En términos generales se intentará crear en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno, ya que un ambiente de trabajo agradable y consecuente con la diversidad de ritmos de aprendizaje contribuirá a la maduración del proceso personal de construcción de conocimientos. Este clima debe favorecer actitudes activas que les lleven a asumir el protagonismo y la responsabilidad en su aprendizaje. Para ello se trabaja en diversos agrupamientos en función de los ejercicios propuestos (gran grupo, parejas pequeños grupos, etc.) Cada equipo cuenta con autonomía creativa y pueden distribuirse los espacios y materiales favoreciendo una dinámica distendida que les permita trabajar cómodamente. Dentro de este clima de autonomía se establece que cada alumno debe asumir unas responsabilidades para un correcto funcionamiento de las clases, estas responsabilidades se basan en un correcto uso del material didáctico, con unas pautas de limpieza, organización y cuidado del material didáctico que cada uno de ellos debe asumir como parte de su aprendizaje. Asimismo, se favorecerá el clima de diálogo y participación de la clase manteniendo charlas con ellos para hacerlos participar en el desarrollo de las clases y de la materia, favoreciendo así su integración dentro de los contenidos del módulo.

Se establecerá una metodología dinámica, en la que el alumno participe siempre de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma las clases contarán con una parte teórica, de exposición y explicación por parte del profesor, complementadas con actividades de análisis de productos audiovisuales; ejercicios prácticos (iluminación de escenas de cine, preparación de planos de luces, comprobación de profundidades de campo con la cámara, problemas de cálculos de pesos de archivos tras su digitalización, diagramas de ordenación de un estudio, etc.), debates, ejercicios escritos de carácter reflexivo, trabajos en

grupos e individuales, visualización y análisis de productos audiovisuales, visitas a centros de trabajo, y cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse con estos fines.

Puesto que el sector audiovisual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la importancia que adquiere el trabajo en equipo, donde, casi siempre el alumno desarrollará sus actividades en compañía de otros profesionales y dada la escasez de medios técnicos para plantearse una clase en la que cada alumno disponga del uso individual de los mismos, el desarrollo de este módulo en su vertiente más práctica va a estar organizado siempre en pequeños grupos de trabajo (cinco o seis personas), excepto en los ejercicios informáticos que, o se desarrollan en solitario, o en grupos más reducidos (dos o tres personas).

Las estrategias didácticas serán:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración mediante ejemplos prácticos.
- Apuntes elaborados por el profesor y proyectados en clase con los contenidos de las unidades didácticas.
- Notas de campo realizadas por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.

Así mismo, las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Desarrollo de escaletas de realización de televisión.
- Evaluación de características de localizaciones, estudios y decorados.
- Definición de necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión.
- Elaboración de escaletas de continuidad.
- Planificación de la realizaciones multicámara así como su puesta en escena y su escenografía real y virtual.
- Elaboración de planes de trabajo para programas de te televisión.

Las aplicaciones que servirán para trabajar durante el curso serán las proporcionadas por la Consejería de Educación: Office 365 y Campus de Educastur.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

Los instrumentos estarán ponderados de la siguiente forma:

Pruebas escritas teóricas.....	45%
Pruebas prácticas individuales.....	35%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	20%

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco. Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación.:

Pruebas escritas teóricas.....	40%
Pruebas prácticas individuales.....	30%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo y actitud.....	30%

8.2. Evaluación extraordinaria

Existirá una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Pruebas escritas teóricas.....	45%
Pruebas prácticas individuales.....	30%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	25%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Actividades para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos y actividades utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales. En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.2 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.3 Metodología

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas. En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.4 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación presenciales

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.